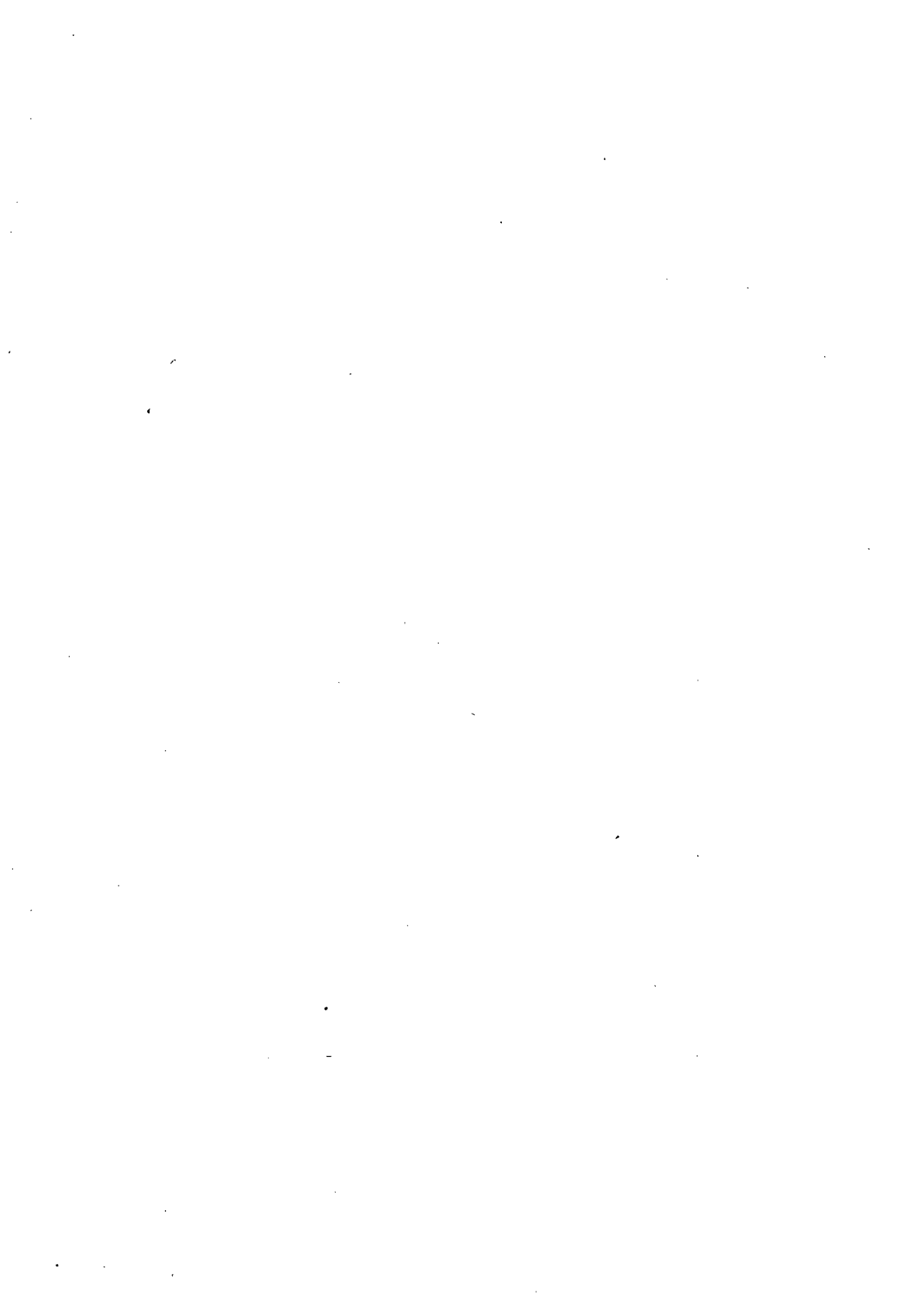


**RELACIONES ANGLO-CASTELLANAS  
EN EL SIGLO XIV Y UNA TRADICION  
PALENTINA A LA LUZ DE LA HISTORIA**

**por  
María Soledad Pérez Rodríguez**



*A mi padre.*



## **ALGUNAS NOTAS SOBRE LAS FUENTES BIBLIOGRAFICAS MAS IMPORTANTES UTILIZADAS EN ESTA MEMORIA**

Al acometer un trabajo de índole histórica sobre todo de una época, que a los que vivimos en el último cuarto del Siglo XX nos resulta ya tan lejana como el siglo XIV, no tenemos más remedio que ir a las fuentes que los esforzados Cronistas de aquella época, o de épocas posteriores tienen recogidas de los sucesos más importantes que entonces ocurrieron.

### **El Canciller Pero López de Ayala**

En la segunda mitad del siglo XIV, este canciller mayor de Castilla representa la figura más importante de la literatura castellana. En 1353 entró al servicio del rey Pedro I y comenzó junto a él su carrera militar, permaneciendo fiel a su señor hasta la guerra con Enrique Trastámara pues en la batalla de Nájera (1367), figuró en el bando Enriqueño en contra de su señor don Pedro y fue hecho prisionero por el Príncipe Negro durante seis meses. Una vez muerto Pedro I, participó ampliamente de las mercedes Enriqueñas, que le proporcionaron además de varios señoríos, el cargo de alcalde mayor de Vitoria y de Toledo.

Ya en tiempos de Juan I, aconsejó al rey no llevar a cabo la invasión de Portugal pero desoyendo sus consejos, el monarca tuvo que sufrir la estrepitosa batalla de Aljubarrota en 1385 y Ayala quedó prisionero de los portugueses hasta 1388.

De nuevo en la corte castellana, López de Ayala, cada vez más influyente, formó parte del Consejo de Regencia a la muerte de Juan I, y Enrique III le nombró canciller mayor de Castilla en 1398.

El canciller fue ante todo el primer prosista castellano de su siglo y el más moderno y certero historiador de su época. Su obra histórica comprende las crónicas completas de los monarcas castellanos Pedro I, Enrique II y Juan I, y el comienzo de la de Enrique III hasta 1396. Pero López de Ayala no es un simple cronista, sino un historiador con una preparación excelente por su intensa vida, por su temperamento mesurado y discreto, y por la lectura y estudio de obras filosóficas e históricas.

Historiador impasible, encontró, por los azarosos años que corrían, dificultades para la ecuanimidad, especialmente en la crónica de Pedro I hacia el que siente animadversión, si bien, la quiso superar en aras de la verdad histórica. "La de Enrique II puede que sea la más apagada por la diferencia de carácter de este rey con su antecesor pero desde el punto de vista histórico, las crónicas de Juan I y los primeros años de Enrique III constituyen lo mejor del autor, que enjuicia y valora los hechos con serenidad apasionada" (1).

En lo que se refiere a la crónica de Pedro I puede decirse que la única que se conoce es la de Ayala, ya que el obispo Juan de Castro, decidido partidario de don Pedro y una vez muerto éste, siguió a su hija doña Constanza a Inglaterra escribiendo entonces una crónica sobre el rey castellano con el intento de desmentir el sobrenombre de "el Cruel", que por sus matanzas cometidas, se había ganado. El escritor sevillano José María Asensio dice que cuando Catalina de Lancaster vino a España, trajo dicha crónica consigo y que no la publicó para impedir que renacieran tristes memorias, odios y rivalidades, sino que la dejó como escondida en Guadalupe. Lo cierto es que tal crónica nadie la ha conocido nunca (2).

En cuanto a la irregularidad en el sistema de ortografía hay que advertir que en aquel tiempo la escritura se hacía según cada uno pronunciaba las palabras y el transcribirlas en el idioma actual, privaría a los textos de su carácter que precisamente consiste en ese desorden y confusión.

## Documentos de Rymer

Rymer es el que en su colección diplomática, *Foedera conventiones, litterae et cuiusdumque generis acta publica*, nos ha conservado el importantísimo protocolo con el que, mejor que en ninguna otra fuente, se pueden descubrir las negociaciones, pactos, cédulas, etc., que los reyes ingleses hicieron en aquella época con los reyes castellanos tanto en lo referente a fecha y escrituras, como a las cantidades de dinero que por uno u otro concepto deberían hacerse efectivas.

1. PIÑERO RAMIREZ, P. M., "Pero López de Ayala", en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, 1981, t. 14, pgs. 517-518.
2. Cfr. CATALINA GARCIA, J. *Introducción en Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, Madrid, 1891, pág. XXVI.

### **Silva Palentina del Arcediano del Alcor**

Puede decirse sin temor a exagerar que la *Silva Palentina* es la obra magna de don Alonso Fernández de Madrid, más conocido por su dignidad con el nombre de Arcediano del Alcor. Nacido en Palencia, en 1474, sólo contaba catorce años cuando fue nombrado canónigo de su ciudad, cosa nada extraña ya que antes del Concilio de Trento, esa edad era suficiente para obtener una canonjía. Dos hombres fueron los que mayor influjo ejercieron en su vida: su profesor el obispo fr. Hernando de Talavera y Erasmo de Rotterdam de quien tradujo al castellano su obra *El manual del Soldado Cristiano*. El Arcediano no se limitó a sentir verdaderas ansias de una gran reforma, sino que en el mismo campo doctrinal y dogmático dio pasos peligrosos, mereciendo el título de "fino luterano y endiosado" según su acusador ante la Inquisición, Diego Hernández. Pero nada más opuesto a la realidad, pues cuando el Arcediano muere en 1559, su existencia se extingue entre el aplauso y la admiración de todos los palentinos, ya que su larga carrera eclesiástica y canonical habría sido jalonada por una estimación cada vez más acentuada.

La *Silva* no es una historia en el sentido en que hoy se concibe esta rama del saber, no es una narración lógicamente encadenada con unidad de plan y método de los sucesos desarrollados en el seno de la Humanidad sino el relato de un conjunto de hechos que sin enlace ni dependencia entre sí, ocurrieron durante el pontificado de cada uno de los obispos que sucesivamente se sentaron en la cátedra episcopal de Palencia.

De la *Silva Palentina*, se conservan tratados manuscritos en las mejores bibliotecas. Sabemos de la existencia de uno en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, otro en la Biblioteca de la Catedral de Palencia, la Academia de la Historia posee dos manuscritos, uno más extenso que otro, también hay algún ejemplar en la Biblioteca Nacional, en la del Colegio de Loyola, en la de Menéndez Pelayo en Santander y algún otro en manos de particulares.

La primera publicación, en tres tomos, se hizo entre los años 1932-1942 a expensas de la Excma. Diputación Provincial de Palencia. Esta primera edición quedó agotada y se confió a la Institución Tello Téllez de Meneses el encargo de sacar a la luz una edición nueva, tarea que quedó acabada en 1973 y que es la que manejaremos en nuestro estudio.

## **La Historia Secular y Eclesiástica de la ciudad de Palencia, del doctor don Pedro Fernández de Pulgar**

Don Pedro Fernández de Pulgar, nació en Medina de Rioseco en 1620 y fue canónigo penitenciario de la catedral de Palencia y Cronista mayor de Indias, por la Majestad Católica de Carlos II. Murió en Madrid en 1697.

*Su Historia Secular y Eclesiástica de la Ciudad de Palencia*, es una de las fuentes más importantes para el conocimiento y estudio de la historia palentina. La obra original fue impresa por primera vez en Madrid en 1679 y de tal edición sólo se conocen tres ejemplares. Consta la obra de tres gruesos volúmenes de tamaño folio en los que hay varios errores de paginación, por lo que cuando citemos textualmente, en la nota a pie de página haremos constar el tomo, el número del capítulo y la numeración de folio que aparece en el original, pues de otra forma sería bastante difícil la localización de los textos.

Una edición facsímil no venal de esta obra —con un total de tres mil ejemplares— ha sido lanzada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia en 1981 con ocasión del primer Centenario de la Institución, con la idea de hacer asequible a los estudiosos de la materia esta importante fuente de la historia de Palencia.

## **La Historia de España de Modesto Lafuente**

Modesto Lafuente fue un palentino ilustre que nació en Rabanal de los Caballeros en 1806. A los 17 años ingresó en el Seminario de León con intención de seguir la carrera sacerdotal, pero en 1836 se decidió por la civil. A partir de esta fecha se dedicó a fundar varias revistas y periódicos aunque el blanco de sus aspiraciones era escribir una Historia general de España. El mayor estímulo para su propósito lo recibió al leer en el prefacio de la obra histórica de un autor extranjero, "en cuanto a España desgraciadamente no hay ningún nombre español que citar, y sólo algunos escritores han dejado obras históricas notables..." (3).

3. Cfr. RENEDO MARTINO, A., *Escritores Palentinos*, Madrid, 1919, pág. 401.



La visión española de la Historia en los primeros decenios del siglo XIX tenía un carácter retórico, narrativo y exaltado, reflejo del enfrentamiento político nacional. Después de 1850, al penetrar las corrientes historiográficas europeas, fue tomando forma una actitud que pretendía analizar filosóficamente en las causas de su decadencia.

Como contraste y enlazando con la *Historia de España* el P. Mariana, un prototipo de la generación liberal, Modesto Lafuente escribió una monumental *Historia de España*, (1850-1867) cuyos 30 volúmenes la sitúan como la obra histórica más ambiciosa del siglo, que sería terminada más tarde por Juan de Valera.

Podemos decir que el tomo V, que es el que trata del período que nos ocupa en este trabajo, el autor sigue fielmente la Crónica de Ayala en todo lo que se refiere a los reyes de Castilla en ese tiempo, además de ofrecer gran lujo de detalles y comentarios, algunos de los cuales se deben sin duda a su vastísima cultura ya que no indica las fuentes de su procedencia.

## INTRODUCCION

“La Historia, como el drama y como la novela, es hija de la mitología. Es una forma particular de comprensión y de expresión, donde —igual que en los cuentos de hadas de los niños y en los sueños propios de los adultos sofisticados— no está trazada la línea de demarcación entre lo real y lo imaginario. Se ha dicho, por ejemplo, de la *Iliada*, que el que emprende su lectura como relato histórico halla enseguida la ficción, y que aquél que, por el contrario, la lee como una leyenda, halla la historia.

Desde este punto de vista, todos los libros de historia se parecen a la Iliada, ya que ninguno de ellos puede eliminar enteramente la ficción. El simple hecho de escoger, separar y presentar los hechos, constituye una técnica que pertenece al dominio de ésta (1).

Nos ha parecido oportuno recoger estas palabras de Arnold J. Joynee en *A Study of History* para iniciar nuestro trabajo ya que en él, nos proponemos estudiar las relaciones habidas entre Castilla e Inglaterra a lo largo del siglo XIV, desde los tiempos de Pedro I, por sobrenombre el Cruel, hasta el año 1388 en que tienen lugar los esponsales de un príncipe heredero de Castilla, con una hija del duque de Lancaster, nieta por tanto del rey de Inglaterra.

Este desposorio tiene lugar en la catedral de Palencia. Así nos lo dice la historia pero —y he aquí la razón de las palabras de Toynbee— a lo largo de nuestro estudio descubriremos si la elección de tal ciudad fue un hecho totalmente casual, o si por el contrario tuvo lugar como desagravio por el intento frustrado de invadir la ciudad por parte del duque de Lancaster y sus tropas.

Este hecho parece ser el motivo por el que el rey Juan I concedió el privilegio a la mujer palentina de usar una banda de oro sobre sus vestidos al igual que lo hacían los caballeros, ya que fueron ellas las que con su valor y

1. TOYNBEE, A. J., *Study of History*, recogido por GHORGHIU, C. V., en la Introducción a *La Hora Veinticinco*, Barcelona, 1962, pág. II.

decisión lograron que las tropas inglesas desistieran de su intento, pero ¿es esto historia o tradición? ¿Cuándo fue posible ese intento de invasión? La seguridad con la que varios historiadores nos hablan de ello, la confusión que en cuanto a fechas aparece en los diversos escritos, y el silencio de otros, es lo que nos ha movido a intentar poner el tema a la luz de los hechos, siguiendo el hilo de la historia y las crónicas que recogen los aspectos más importantes de la misma.

La ciudad de Palencia, sus habitantes, no han olvidado la gesta de sus mujeres de siglos pasados. Es más, cada día toma mayor incremento el afán de bucear en la historia para encontrar las raíces del pueblo, de sus tradiciones y folklore, posiblemente por el realce que en este nuestro tiempo están tomando las Autonomías y todo aquello que tenga sabor local. De unos años a esta parte, es cada vez más frecuente ver a niñas y jóvenes usar el traje regional palentino con ocasión de la celebración de alguna romería, fiesta patronal, rogativa o procesión religiosa. A ninguna le falta la banda dorada cruzando su corpiño. Muchos actos públicos ponen su broche de oro con la interpretación del Himno a Palencia, en el que se recogen todos los hechos gloriosos de nuestra patria chica y el nombre de Lancaster, en fin, es el que desde hace pocos años ostenta una agrupación femenina dedicada a actividades culturales de todo tipo.

Por todo ello, es por lo que en esta Memoria nos proponemos llegar a dar a conocer el cómo, porqué y cuándo el duque de Lancaster y su gente de guerra pisaron nuestra tierra. Sólo así, las mujeres palentinas y todo el que las admira sabrán el significado y valor que tal distinción tiene. Al mismo tiempo, se pondrá al descubierto la importancia y poderío que nuestra región castellano-leonesa tenía en esos momentos en Europa.

Pero antes de llegar al final feliz, final que está cercano al de los cuentos de hadas —bodas de príncipes— hay mucha historia, muchas guerras y acuerdos que serán los que nos expliquen cómo dos reinos enemigos llegan a firmar una paz que estará sellada por lazos familiares.

## I

## RELACIONES ANGLO-CASTELLANAS ENTRE 1343 - 1366

Cuando se visita la tumba gótica de Eduardo III en la Abadía de Westminster, en Londres, a un castellano le llama la atención que entre las estatuillas de sus hijos que rodean el sepulcro, se encuentre la de su hija doña Juana con su escudo particular debajo y que dicho escudo ostente las armas de Castilla y León acuarteladas con las de Inglaterra y Francia. Es esa una prueba y un recuerdo del primer episodio que marca el comienzo de la política de activa intervención inglesa en los asuntos de nuestra península y que tiene su inicio con el desposorio del hijo de Alfonso XI de Castilla, don Pedro, con la princesa doña Juana, segunda hija de Eduardo III de Inglaterra. Según J. Catalina, todavía estaba amamantándose don Pedro cuando don Alfonso XI recibió una embajada de Eduardo III, rey de Inglaterra, pidiendo la unión del niño con su hija, pues en ello veía fácil motivo para procurar una alianza contra su enemigo el rey de Francia, el cual también solicitaba con gran empeño la amistad del castellano (2).

Don Alfonso rechazó esta proposición por la poca edad de ambos príncipes, pero lo cierto es que con el correr del tiempo, estos desposorios tuvieron lugar aunque la boda se viera frustrada por la muerte de doña Juana. La princesa inglesa murió, pues, casada con un príncipe castellano a quien no había visto nunca, hecho frecuente según el concepto medieval del matrimonio (3), ya que en esta época las uniones matrimoniales se hacían más que por amor, por conveniencias políticas lo que daba como resultado que tanto las infidelidades como los hijos bastardos fueran numerosos.

Esta boda frustrada, también hizo que no se pudiera conseguir la alianza militar entre los dos países, alianza en la que el más interesado era el

2. Cfr. CATALINA GARCIA, J., *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, Madrid, 1891, pág. 43.

3. Cfr. RUSSELL, P. E., *Una alianza frustrada. Las bodas de Pedro I de Castilla y Juana Plantagenet*, Anuario de Estudios Medievales, II, 1965, págs. 301-302.

rey inglés quien estaba dispuesto a pagar una gran cantidad como dote, aunque su situación financiera fuera desastrosa.

Todos estos datos y muchos más detalles están recogidos en la *Anonimale Chronicle*, donde al comentar la muerte, en 1377, del rey de Inglaterra Eduardo III, el cronista recuerda a su hija:

“Johan fuit marris al roy Despaigne” (4), pero como contraste, la crónica del rey castellano Alfonso XI sólo recoge que:

“el rey de Inglaterra, envio al señor de Leuret con su mensajería al rey don Alfonso de Castilla, estando el rey en Palenzuela en el tiempo de la guerra de Navarra: et envíele a decir et rogar, que quisiese que el Infante don Pedro fijo primero del Rey et heredero en Castilla, casase con su fija de aquel Edoarte Rey de Inglaterra, et ellos que fuesen amigos et se ayudasen en las guerras que avian, et oviesen en los tiempos de por venir. Et el Rey de Castilla acogio muy bien a los mandaderos, et mostróles muy buen talante: et dioles respuesta, que el Infante era de tan poca edad, que non era tiempo de hablar de su casamiento; et que el rey de Inglaterra amigo era del rey de Castilla, et que era su voluntad de le facer buenas obras en lo que el podiese, aviendo fieza que aquello mismo faria el Rey de Inglaterra por él. Et los mandaderos fueron con esta respuesta, mas no llevaron otra certidumbre” (5).

No aparecen otros datos referentes a dicho enlace en toda la crónica del rey Alfonso XI ni tampoco se menciona nada al respecto en la de don Pedro I, aunque sí se puede ver claramente cómo dos nobles ingleses luchaban al lado del rey castellano en sus batallas contra los moros:

“Et el Conde de Arby et el Conde de Solusber (6) omes de gran guisa del regnado de Inglaterra, venian a la guerra de los Moros por salvacion de sus almas, et otrosi por ver et conoscer al Rey, así como lo facían otros muchos de otras tierras estrañas, que venían a esta guerra bien tanto por conoscer al Rey por la bondat que dél sonaba por todo el mundo, como por ganar el perdón que era otorgado...” (7).

4. *The Anonimale Chronicle*, 1333-1. (ed.) GALBRAITH, V. H., Manchester, 1972, pág. 106.

5. *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVI, Madrid, 1953, pág. 264. (En adelante citado sólo BAE y el número del tomo correspondiente).

6. Se refiere claramente el cronista a Enrique de Lancaster, conde de Derby y Guillermo Montagne, conde de Salisbury.

7. BAE, t. LXVI, págs. 360-361.

Rymer, en *Foedera III*, alude a ciertas conversaciones de Enrique de Lancaster, conde de Derby, con Alfonso XI acerca del matrimonio entre la hija del inglés y el hijo del castellano (8), pero de esto tampoco dicen nada las crónicas del rey de Castilla. Por el contrario, hay muchos detalles de la alianza que el rey castellano estableció con el rey de Francia por medio de Fernán Sánchez de Valladolid, notario mayor de Castilla, quien llevó cartas con las condiciones acordadas:

“Que al Rey de Castilla et el Rey de Francia fuesen amigos: et si el Rey de Castilla oviese menester ayuda del Rey de Francia, que le enviase en ayuda por mar veinte galeas, et por tierra tres mil caballeros et viceversa: et estas ayudas que fuesen a costa del que lo oviese menester. Et estos pleytos et posturas fueron puestos et firmados en este año sobredicho” (9).

Estos acuerdos fueron hechos con el Rey de Francia, Felipe conde de Vales (10) en el año 1338 según la crónica de don Alfonso XI (11), y en 1345 según Ruseell (12) y como consecuencia de ellos, el rey castellano se convirtió en aliado del mayor enemigo que tenía Inglaterra, lo que pone de manifiesto la mala fe con que los monarcas conducían sus relaciones diplomáticas.

Según J. Catalina, Eduardo III volvió a su demanda cuando la edad de los príncipes ya había madurado y si en un primer intento ofrecía la mano de su hija primogénita Isabel, ahora su intento era casar a doña Juana con el heredero castellano. En los primeros días de 1348, el rey inglés avisaba al castellano de que enviaba a su hija a Gascuña para que, convenidos los capítulos matrimoniales de una manera definitiva y formal, pudiera ésta ser entregada a su esposo, encomendándola con paternal interés al rey de Castilla. Concertadas las capitulaciones matrimoniales por Juan Martínez Leyva en nombre de Alfonso XI y confirmadas dichas capitulaciones según las cartas fechadas en Westminster a 1 de enero de 1348 (13), el rey inglés ordenó el viaje de su hija a Gascuña, desde donde habría de pasar a Castilla. Pero la princesa inglesa murió víctima de la Peste Negra en el mes de septiembre y este suceso impidió que tal boda se llevase a efecto aunque es

8. Cfr. RYMER, *Foedera conventiones, litterae et cuiuscumque generis acta publica*, Londres 1727, pág. 22. (En adelante citado sólo RYMER.)

9. BAE, t. LXVI, pág. 285.

10. Se refiere a Felipe de Valois.

11. BAE, t. LXVI, pág. 285.

12. cfr. RUSSELL, op. cit. pág. 330.

13. Cfr. RYMER, II, pág. 147.

seguro que, de no haberlo impedido la muerte, el rumbo que tomó después la Historia de España hubiera cambiado de un modo extraordinario. A pesar del fatal desenlace, Eduardo III escribió desde Westminster el 15 de septiembre manifestando sus deseos de conservar con ellos la amistad más íntima y verdadera (14).

Los consejeros y rectores de Pedro I, ya monarca, pensaron que convenía casarle para asegurar la sucesión de la corona y apartándose de la política de Alfonso XI, que en esta materia prefirió la alianza con los ingleses, buscaron la unión con la casa de Francia por medio del casamiento de una de sus princesas con don Pedro y decidieron que doña Blanca, hija del duque de Borbón, era la persona indicada. La casa real de Francia aceptó con agrado la proposición, no sólo porque las prendas del novio eran muy celebradas, sino también porque así se obtenía una alianza que podía ser provechosísima contra los ingleses.

Las negociaciones llegaron a feliz término sin dificultad; se hizo la boda por poderes y se concertó la alianza entre las coronas de Francia y Castilla. Cuando don Pedro supo el resultado de su embajada, pidió a los emisarios que volviesen pronto y que trajesen a su prometida. Ocurrían estos hechos en 1353. Pero para entonces ya había nacido el primer fruto de la unión extramatrimonial de don Pedro con doña María de Padilla: una hija a quien pusieron el nombre de Beatriz. Dice la crónica que:

“el Rey amaba mucho a la dicha doña María de Padilla, tanto que ya non avia voluntad de casar con la dicha doña Blanca de Borbón su esposa, ca sabed que era doña María muy fermosa, e de buen entendimiento, é pequeña de cuerpo” (15).

No obstante lo anteriormente mencionado, la boda entre don Pedro y doña Blanca tuvo lugar en Valladolid con todo despliegue de esplendor, fiestas, juegos y torneos, el día 3 de junio de 1353, en el cuarto año de su reinado.

Creemos oportuno en este punto transcribir un detalle que apunta la Crónica, y es que en la comitiva nupcial:

“iban de pié con la Reyna doña Blanca muger del Rey, que la levaban ese día de las riendas del caballo, el conde don Enrique, é don Tello su hermano...” (16).

14. cfr. RUSSELL, op. cit. pág. 330.

15. BAE, t. LXVI, pág. 429.

16. BAE, t. LXVI, pág. 432.

Estos dos personajes eran hermanastros del rey don Pedro ya que eran hijos de Alfonso XI y de su favorita doña Leonor de Guzmán, junto con otros cinco hijos bastardos más. Posteriormente veremos la importancia que cobrará don Enrique en particular.

Sólo habían transcurrido dos días desde que las bodas se habían celebrado, cuando don Pedro abandonó a su esposa para irse a reunir con su amada doña María de Padilla a pesar de los ruegos de su madre doña María, de su tía doña Leonor de Aragón y de la carta que el Papa Inocencio VI le escribiera amonestándole de la ofensa que hacía a Dios con tal actitud.

Era la reina doña Blanca de Borbón, o de Castilla, que así era como la llamaba el pueblo castellano, una doncella de dieciocho años de gran belleza, delicadeza e ilustrísima prosapia, ya que además de ser descendiente de San Luis, rey de Francia, tuvo una hermana casada con Carlos V de Francia y todos los enlaces de la familia fueron excelentes.

La Casa Real francesa estaba pues enojada con el rey castellano, pero mucho mayor fue el enfado cuando don Pedro en el año siguiente, 1354, dijo que se casaba con doña Juana de Castro, hija de un tal don Pedro de Castro y viuda de don Diego de Haro.

Doña Juana decía que el rey estaba casado con doña Blanca pero don Pedro lo negó y mandó llamar a los obispos de Avila y de Salamanca quienes con gran miedo atestiguaron que el casamiento anterior del rey, era nulo y que por tanto podía casarse con quien quisiese.

Esta nueva boda se celebró en Cuéllar de forma pública y aunque la esposa fuese llamada la reina doña Juana, poco había de durar tal título ya que al día siguiente de la celebración, el rey don Pedro partió de Cuéllar y nunca más volvería a verla. Eso sí, la regaló la villa de Dueñas donde doña Juana vivió mucho tiempo, haciéndose llamar reina de Castilla, cosa que no agradaba mucho a don Pedro.

No es nuestro propósito detallar todos los acontecimientos que tuvieron lugar en relación don doña Blanca, sus temores de muerte a manos de los parientes de doña María de Padilla, o cómo los habitantes de la ciudad de Toledo, donde Blanca se encontraba, se alzaron contra el rey de Castilla en defensa de tan noble señora. Sin embargo, queremos resaltar, por la importancia que tendrá para nuestro estudio que, ya sea por las matanzas que don Pedro ordenaba hacer en aquellos lugares que visitaba, ya porque sus hermanastros, principalmente don Enrique conde de Trastámara, encontraban cruel el comportamiento de don Pedro con su legítima esposa, llegó un momento en que muchas ciudadanas del reino de Castilla estaban a favor de don Enrique y en contra de don Pedro. Fue ésta la que podíamos llamar una sublevación de la nobleza en contra de la monarquía imperialista.



Enrique de Trastámara y Fernando de Aragón invadieron Castilla con ánimo de derrotar al tirano. Es éste el momento en que don Pedro pide ayuda al rey de Inglaterra, acaso en virtud de que le consideraba como su suegro, por el frustrado matrimonio con Juana Plantagenet hija del rey inglés.

En 1362 culminó el tratado de alianza mutua con Inglaterra y en 1366 pactó con el Príncipe Negro, hijo primogénito del rey de Inglaterra (tratado de Libourne), como veremos, para que le ayudase en su lucha contra su hermanastro Enrique que intentaba usurparle la corona.

La primera alianza con Inglaterra la había hecho don Pedro cuando se desencadenó la guerra entre Castilla y Aragón. Lógicamente no buscó aliados en Francia por temor a represalias por el abandono de Blanca su mujer, y el pacto que estableció con Eduardo III y su hijo el Príncipe de Gales era al mismo tiempo un pacto contra Aragón y Francia, ésta última en guerra contra Inglaterra (Guerra de los Cien Años).

Mientras tanto, Enrique de Trastámara se había aliado con el rey aragonés y otros refugiados que residían allí.

Ya en este momento, don Enrique empieza a pensar en hacerse rey de Castilla. Hubo un pacto sellado de que para esta empresa le ayudara don Pedro IV de Aragón a condición de que le entregara la sexta parte de lo que se conquistara. Pero hubo desaveniencias con los aragoneses y don Enrique buscó y consiguió una alianza con los franceses que querían vengar la muerte de Blanca de Borbón acaecida en 1361 en Medina Sidonia a consecuencia de un envenenamiento.

Así pues, don Enrique invadió Castilla en 1366 ayudado por las "grandes compañías" francesas, compuestas por aventureros de diferentes países capitaneadas por Bertrand du Guesclin, a quien el Canciller Ayala nombra "Beltrán de Calquin".

Recordemos que con Ayala cesa la crónica y comienza la historia propiamente dicha, con el mismo carácter de reflexión humana y social que mucho después habían de imprimir en ella los grandes narradores del Renacimiento. Su obra histórica abarca los reinados sucesivos de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Es, pues, el primer historiador de la Edad Media y sus relatos tienen gran fidelidad histórica, cosa rarísima en su época en que los hombres leales eran escasos (17).

Bertrand du Guesclin era el mejor estratega del ejército francés y se ofreció voluntariamente al rey Carlos V de Francia a sacar a tales mercena-

17. AGUADO BLEYE, P., *Manual de Historia de España*, t. I, Bilbao, 1922, pág. 179.

rios del reino francés trayéndolos a combatir en España. Según Froissart, estas compañías eran llamadas "gente blanca" o "compañías blancas" por el color de sus armaduras y bacinetes (18). En marzo de 1366 invadió Calahorra, Briviesca, etc. Don Pedro que se hallaba en Burgos huyó hacia Toledo y los burgaleses, relevados de su juramento de fidelidad a don Pedro, acogieron a don Enrique quien se hizo coronar en el monasterio de las Huelgas como rey de Castilla y León por medio de la estatua del apóstol Santiago que tenía un mecanismo o artilugio para armar caballeros.

Con esta coronación empiezan las "mercedes enriqueñas" surgiendo títulos de marqueses, condes y múltiples donaciones sin documento legítimo que los acreditase. A todos sus hermanos y parientes don Enrique los elevó al título condal. Don Enrique se convertía así en el libertador de Castilla de manos del "tirano". El país castellano se entregó a don Enrique, pues a los 25 días de haberse coronado, estaba ya bajo su señorío y obediencia casi todo el reino a excepción de Galicia, Astorga, Agreda, Soria, Logroño, etc. Don Enrique se encaminó a Toledo y don Pedro —ya en Sevilla— intentó refugiarse en Portugal pero rechazado por el rey penetró en Galicia y desde la Coruña se embarcó para Bayona en el sur de Francia que era entonces de Inglaterra, como consecuencia de las conquistas que en 1346 había hecho Eduardo III de Inglaterra y su hijo el Príncipe Negro de toda la zona de Aquitania y Languedoc.

18. LAFUENTE, M., *Historia de España*, (ed.) Muntaner y Simón, Barcelona, 1888, t. 5, pág. 135.

## II LOS SOLDADOS INGLESES EN CASTILLA

Ya en Bayona, don Pedro pidió ayuda al Príncipe de Gales hijo del rey Eduardo III de Inglaterra y también llamado el Príncipe Negro quien había ganado la batalla de Poitiers. Generoso con los vencidos y compasivo con los débiles además de cumplidor de su palabra, acogió benévolamente a don Pedro y le ofreció su patrocinio, porque lo creyó un deber. "¿Cómo he de ver yo friamente a un bastardo lanzar del reino a un hermano suyo que poseía por legítimo derecho el trono? El consentirlo sería en detrimento de los tronos y un ejemplo funesto para los reyes" (19). Así pues, solicitó el consentimiento de su padre el rey quien ordenó que todos los condes y señores de Guyena y de Bretaña estuviesen a las órdenes del Príncipe de Gales y el duque de Lancaster su hermano.

Estos territorios franceses habían pasado a formar parte de la corona inglesa por el matrimonio de Leonor de Aquitania con Enrique III Plantagenet y fueron escenario constante de luchas en la guerra de los Cien Años.

A estas reuniones también asistía el rey Carlos de Navarra, por sobrenombre "el Malo" quien se comprometió a permitir el paso de las tropas inglesas por las gargantas de Roncesvalles a cambio de la cesión formal a título libre, de las tierras de Guipúzcoa, con sus puertos, las de Alava con Vitoria, Logroño, Fitero, Calahorra y Alfaro. Al inglés, don Pedro le ofreció el castillo y lugar de Bermeo, los lugares de Lequeitio y Bilbao; toda la tierra, patria y dominio de Castro Urdiales según se extienden entre ambos términos con una anchura de una legua desde la costa, y por último todos los castillos, villas, pueblos, prados, montes, servidumbre, molinos, etc., de aquella faja de territorio castellano. La escritura de donación está en latín. Como motivo consta en el encabezamiento, que se hacía en obsequio del príncipe que iba a poner su persona y sus gentes en la empresa de restablecer al rey en su trono y al final se ordena a cuantos tienen alguna parte en las tierras cedidas al príncipe y sus sucesores que reconozcan el acto, y den a Eduardo, Príncipe de Gales, la posesión de aquellos dominios.

Este documento está fechado en Libourne el 23 de septiembre de 1366 (20).

19. El entrecomillado está recogido por LAFUENTE, M. op. cit., pág. 137, sin decir su procedencia.

20. RUSSELL, P. E., *The English intervention in Spain and Portugal in the time Edward III and Richard II*, Oxford, 1955, págs. 62-63.

Don Pedro había llevado en su viaje a sus tres hijas habidas con doña María de Padilla, a saber: Beatriz, Constanza e Isabel, a quienes en 1363 había hecho jurar como herederas del reino (21) cada una en sucesión de la otra; además ofreció al príncipe inglés grandes regalos y joyas de singular valía para la mujer del príncipe cuya gracia y valor tanto le importaba ganar para la gran empresa de restablecerle en el trono de sus mayores (22). Don Pedro dejó en Bayona como rehenes a sus tres hijas. El Príncipe de Gales encomendó la vanguardia de su ejército a su hermano el duque de Lancaster el cual tenía un gran interés en la restauración de don Pedro ya que esperaba casarse —como en efecto lo hizo— con su hija Constanza. (Más tarde doña Beatriz fundaría el monasterio de Santa Clara en Tordesillas donde profesó y doña Isabel se casaría con Edmundo, duque de York y hermano del duque de Lancaster.)

Mientras tanto, don Enrique tenía su palabra empeñada en reunir Cortes en Burgos para hacer mercedes, derogar agravios y sobre todo obtener recursos para la próxima campaña. Llamó a obispos, próceres y procuradores de villas y ciudades, conforme a la costumbre, y en aquella ciudad los congregó para oír sus quejas y deseos y satisfacerlos en lo posible a cambio de ayuda para él mismo y para su causa, puesta ya en riesgo inminente. Entretanto se celebraron las Cortes y la cancillería de don Enrique satisfacía demandas y peticiones, ocurrieron algunos hechos notables que es importante anotar: el primero fue la jura conforme a las prácticas del reino, de don Juan, hijo de don Enrique, como infante heredero de la Corona, acto importante que significó la consumación total de la caída de don Pedro y la exaltación de su hermano, aunque la nueva dinastía había de salvarse por ello del riesgo amenazador que estaba próximo.

Don Enrique, conde de Tratámara, intentó también ganarse la amistad del rey de Navarra y apartarle de la causa del rey de Castilla. Si lograba tal objetivo, podía impedir la invasión de los ingleses ya que el paso de éstos era forzosamente el desfiladero de Roncesvalles y con tal intención se reunieron en Santa Cruz de Campezu, donde de forma sacrílega don Carlos juró que se opondría a la invasión de las tropas inglesas y que ayudaría en persona al conde don Enrique, recibiendo por estos servicios la villa de Logroño y sesenta mil doblas de oro. Si el conde no ignoraba lo que al navarro le había prometido don Pedro en los pactos de Libourne, debió

21. Cfr. BAE. LXVI, pág. 525.

22. Cfr. CATALINA GARCIA, J., op, cit. pág. 372 y ss.

maravillarle el que un hombre tan astuto y ambicioso como el rey de Navarra, se contentase con tan poco, como no fuese la causa que desde aquella fecha de los pactos de Libourne hasta la entrevista de Campezu, se hubieran enfriado las relaciones entre las partes contratantes...

Don Enrique se volvió a Burgos y don Carlos a Pamplona, pero no lo hizo éste para cerrar las fronteras al inglés y al castellano Pedro I, sino para entenderse con ellos y prometerles todo lo contrario que a don Enrique, sin duda porque le ofrecieron un beneficio mayor. La situación de don Carlos era peligrosa y para salir de ella tenía planeado un auto-secuestro, contando para ello con la ayuda de un primo de Bertrand du Guesclin, quien debía encarcelarlo en el castillo de Borja hasta que se resolviese la cuestión entre don Pedro y don Enrique; de este modo ni se opuso a la entrada del ejército invasor, ni peleó al lado de sus caudillos. Don Enrique Trastámara, que había llegado a un acuerdo con el inglés Hugo de Carverly, también se vio privado de su apoyo pues sabiendo éste que el Príncipe de Gales venía a Castilla, se vio obligado no sólo a no pelear contra él, sino a ponerse a sus órdenes, como las leyes del honor y la caballería demandaban.

### **La batalla de Nájera**

El inglés congregó en la comarca de Bayona a sus numerosas huestes —más de tres mil hombres— y cuando tuvo bajo su mando la poderosa compañía, la empujó hacia las fronteras españolas. Marchaban como jefes de la vanguardia el Duque de Lancaster y el Condestable de Aquitania Juan de Chandos; en el segundo cuerpo iban el rey de Castilla, el Príncipe de Gales y según algún cronista, el rey de Navarra, quien aún no se había hecho apresar:

“Yo el Rey: Fago saber a vos el Concejo, e Alcaldes e Oficiales e Hombres buenos de Murcia, que yo, e el Príncipe, e el Rey de Navarra, estamos ya juntos en uno e partimos desta tierra para entrar en Castilla...” (23).

La carta está fechada el 20 de febrero de 1367, y después de muchas vicisitudes debidas en parte al mal tiempo y en parte a los intentos de golpe de mano que los partidarios de don Enrique intentaban dar sobre los aliados ingleses, el día 3 de abril tuvo lugar la batalla de Nájera, no sin antes, el

Príncipe de Gales empujado por un cristiano impulso de evitar el derramamiento de sangre, enviara el 1 de abril una carta a don Enrique en la que después de hacer un breve historial de la usurpación que privó al rey de su corona y de decir que el ejército aliado venía a Castilla en defensa de su legitimidad, sobre todo por la resolución del rey de Inglaterra, padre y señor suyo, invitaba al conde con muy suaves y cristianas palabras a que le aceptara como intermediario y leal árbitro en la querrela que entre ambos hermanos había, no sin promesa de que en la obligación del medianero estaba procurar para don Enrique aquellas ventajas que a la honrra de su estado y a la alta calidad de su alcurnia correspondían... (24).

La respuesta que don Enrique envió fue de negativa absoluta como cabe suponer, "pues no se renuncia fácilmente a una corona ya ceñida, ni se echan en olvido cruentísimos agravios" (25).

Debemos recordar en este punto, que don Enrique pudo haber sido educado en su juventud junto al príncipe inglés (quien ahora estaba en contra suya), ya que se conserva una carta en la que el rey de Inglaterra escribe a doña Leonor de Guzmán recomendándola a Andrés de Offord, profesor de Derecho Civil, a quien enviaba para arreglar un tratado con Alfonso XI, y pidiéndola que cooperase al mismo fin por la gran influencia que esta dama ejercía sobre el rey. Dicha carta terminaba así:

"Et si placeret vobis aliquem de Filiis dicti Regis, et Vestris, ad nos Angliam mittere, ipsum, sicut alias Nobilitate Vestras scripsimus, recipemus lasto corde, juxta Latus Primogenitti nostri Principis Wallias honorifice moratorum, parati haec et alia facere que vobis sciverimus placitura". Westminster, 30, agosto, 1345 (26).

Resulta pues, que si doña Leonor lo hubiese deseado, cualquiera de sus hijos, y por consiguiente don Enrique, se hubiera educado con el Príncipe de Gales, y quizá esta circunstancia fuese bastante para cambiar el curso de los acontecimientos.

En el campo de batalla la lucha era inevitable, la ordenación del ejército inglés llevaba a la vanguardia, al igual que al entrar por Roncesvalles, al Duque de Lancaster y al Condestable Juan de Chandos; el Príncipe Negro, sobrenombre del Príncipe de Gales por el color de su armadura, dispuso que esta vanguardia llevase la delantera con ambos jefes en el combate. En total eran 10.000 hombres de armas y no menos número de

24. Para mayor ampliación véase BAE, LXVI, pág. 565.

25. CATALINA GARCIA, J., op. cit. pág. 385.

26. Recogido por CATALINA GARCIA, J., op. cit. en nota a pie de página, 385.

gente a pie los que constituían aquel ejército, el más numeroso y aguerrido que la cristiandad vio en aquel tiempo. El príncipe Negro había encomendado a sus gentes que se confesasen y ejercitasen en actos de devoción que él mismo hizo fervorosamente, mientras que en el lado opuesto, don Enrique apelaba a la fidelidad que le juraban sus nuevos súbditos confiando otra vez la corona al esfuerzo de sus brazos. Los ingleses con estandartes de la Cruz Roja de San Jorge atacaron al grito de Gascuña y San Jorge, y los castellanos al de su acostumbrado Santiago (27).

No es nuestro propósito dar todos los detalles sobre la batalla de Nájera, sólo recordar que se decidió rápidamente a favor de don Pedro y sus aliados por la eficacia de los arqueros ingleses armados con arcos de madera de tejo de nueve pies de largo. La fulminante victoria de Nájera había tenido la virtud de elevar la fama del Príncipe Negro hasta límites extremos. Pero esta victoria no fue como quizá había esperado Pedro I el término de sus preocupaciones, sino el comienzo de nuevos problemas (28). Don Enrique no había sido muerto ni hecho prisionero sino que pudo escapar; al enterarse de esto el Príncipe Negro repuso: "entonces no hemos hecho nada" (29), ya que antes de que comenzara la batalla reconoció la valentía del bastardo.

Los prisioneros que habían sido capturados por las tropas inglesas eran juzgados por el príncipe inglés, no así los que habían sido capturados por los soldados de don Pedro, que eran pasados a cuchillo. De carácter diametralmente opuesto el inglés y el castellano, la avenencia duró poco tiempo ya que el Príncipe de Gales consideraba una crueldad tales matanzas y la idea fija del castellano de que no sólo importaba la victoria sino más aún mantenerla y esto era posible matando a los oponentes. Parece ser que el monarca castellano ponía en práctica al pie de la letra el conocido dicho: "El mejor enemigo es el enemigo muerto."

Pero las desavenencias no sólo eran de ese tipo pues ya de vuelta a Burgos, el príncipe inglés quiso que se hiciera entrega de todo lo que se había prometido en la entrevista de Bayona en un plazo breve, ya que el Rey de Inglaterra pedía a sus hijos y ejército volver a su tierra para hacer frente a la batalla que presentaba de nuevo Francia. No sólo exigía el señorío de Vizcaya y de Castro Urdiales: había que pagar a los soldados.

27. Véanse más detalles en BAE, LXVI, pág. 557.

28. SUAREZ FERNANDEZ, L. *Castilla*, en MENENDEZ PIDAL, R. (ed.). *Historia de España*, t. XIV, Madrid 1966, págs. 114-120.

29. Cfr. LAFUENTE, M., op. cit. pág. 143.

Don Pedro ante tales demandas contestó que ya estaban bien pagados con las joyas que había llevado a Bayona (30), pero ante la insistencia del príncipe inglés accedió bajo juramento solemne llevado a cabo en la iglesia de Santa María la Mayor de Burgos, que satisfaría lo vencido en plazos de cuatro meses y un año (31).

Con esta promesa, don Pedro se presentó un día en el monasterio de las Huelgas —alojamiento del Príncipe Negro— para comunicarle que con el fin de dar mayor actividad e impulso a la recaudación de tributos, había decidido salir de Burgos y recorrer todo su reino personalmente. El Príncipe de Gales le agradeció y escalonó sus compañías por las tierras de Burgos, Palencia y Valladolid, las cuales se entregaron al merodeo, como tropas, que tenían que vivir sobre el país (32).

Según la Crónica, no sólo fueron parte de las tropas las que salieron de Burgos sino que:

“E el Príncipe partió de Burgos, e fuese para un logar que dicen Amusco; e sus gentes posaron por estas comarcas de entre Burgos e Amusco” (33).

Es ésta, por tanto, la primera vez que las tropas inglesas llegaron a Palencia y sus alrededores, y como apunta el historiador Lafuente (34), era lógico que para poder sobrevivir se dedicaran al pillaje y a la rapiña. Este dato lo recoge también Juan Antonio de Estrada en su obra *Población General de España*, libro editado en 1748, cuando hablando de la ciudad de Palencia dice que:

“Fueron sus Matronas dignas de memorables elogios, pues como valerosas Amazonas, desbarataron Exércitos Ingleses, que tenían la Patria estrechamente sitiada cuando las Guerras del Rey don Pedro...” (35).

Habíamos dejado a don Pedro comenzando su viaje por sus territorios. A lo largo y ancho de su recorrido, las muertes se iban sucediendo ya en

30. Cfr. GONZALEZ ARNAO, M., “El rubí español de la Corona de Inglaterra”, *Historia* 16, 81, 1983, págs. 91-95.

31. Cfr. BAE, t. LXVI, págs. 566-567.

32. LAFUENTE, M., op. cit., pág. 146.

33. BAE, t. LXVI, pág. 571.

34. Véase nota núm. 31.

35. ESTRADA, J. A., *Publicación General de España*, Madrid, 1748, dato recogido en el núm. 9 de las publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses de la Diputación Provincial de Palencia, pág. 365.



Toledo ya en Sevilla. Si bien a Ayala, cronista oficial, hay quien le tacha de traidor por contar sus crueldades, lo que valió al rey el sobrenombre de "el Cruel", hay otra Crónica de este monarca escrita por el obispo Juan de Castro, a la cual los petristas llamaron la verdadera, en la que se le apoda "El Justiciero"; esta Crónica se perdió pero se cree que Juan de Castro, palentino que llegó a ser secretario general del Príncipe Inglés, la trajo hecha de Inglaterra. Cruel, justicieron o ajusticiador —no nos atrevemos a decidirnos por ninguno de estos adjetivos—, lo cierto es que la sangre se derramaba tanto en su reino de Castilla como en el reino moro, teniendo los monarcas árabes que interponerse para atajar las matanzas que un rey cristiano de Castilla llevaba a cabo en un reino que no le pertenecía.

El Príncipe Negro a quien llegaron tales noticias, llegó —según Martín López —maestre de Córdoba— (36), a proyectar un plan que consistía en hacer que don Pedro se casara con alguna noble señora de quien pudiera tener legítimos herederos y dividir la monarquía en cuatro grandes distritos a saber: Castilla, Galicia con León, Extremadura con Toledo, y Andalucía con el reino de Murcia, tomando el Príncipe de Gales la Gobernación general del reino, todo esto para evitar que el dicho reino se perdiese bajo las tiranías y crueldades de su rey.

Pero lo cierto, es que como los plazos de los cuatro meses pasaban y no a él ni al condestable Chandos se les había puesto en posesión de Vizcaya y Soria y tampoco llegaban los estipendios de las tropas, viéndose éstas obligadas a cometer desmanes y estragos, el Príncipe Negro decidió abandonar Castilla, recogiendo sus compañías menguadas grandemente, pues a decir de los historiadores ingleses, las cuatro quintas partes de los que vinieron a combatir a España, en ella perdieron su vida y los restantes marcharon enfermos de epidemia y hasta el propio príncipe enfermó, saliendo de España detestando y maldiciendo la doblez y falsía del hombre a quien acababa de ayudar a reconquistar un reino, y arrepentido de su obra y compadeciendo a la pobre monarquía castellana que tenía que escoger entre un déspota legítimo y un usurpador bastardo (37):

El 29 de agosto de 1367 todo el ejército habían salido ya de la península (38) y antes de un mes, Enrique de Trastámara se encontraba de nuevo en tierras castellanas.

En su huída tras el desastre de Nájera, don Enrique había llegado a Francia donde fue recibido amistosamente y con el dinero que recibió del monarca francés y del duque de Anjou, más los 27.000 francos de oro que

36. Cfr. LAFUENTE, M., op. cit., pág. 152.

37. Cfr. LAFUENTE, M., op. cit. pág. 148 y ss.

38. SUAREZ FERNANDEZ, L., op. cit. pág. 128.

obtuvo por la venta del condado, empezó a prepararse para la guerra, con más ahinco aún al enterarse de las desavenencias existentes entre don Pedro y el Príncipe Negro. Una de las cosas que más le alentó para intentar una nueva "reconquista", fue saber que Bertrand du Guesclin había sido puesto en libertad por el príncipe inglés antes de abandonar el término castellano.

Las tropelías de don Pedro, hicieron que se alzaran en rebelión las poblaciones de Atienza, Gormaz, Peñafiel, Ayllón, Palencia, Avila, Segovia y Valladolid, como también Vizcaya y Guipúzcoa, quienes se declararon a favor de Enrique Trastámara y después de mantener contactos con el rey de Aragón que le permitió pasar por su reino, hizo su entrada en Calahorra en septiembre de 1367, donde fue recibido con el mismo entusiasmo con que le aclamaron rey la primera vez.

Según el cronista Ayala, en 1367 toda Castilla la Vieja y aún la comarca de Toledo, habían alzado pendones por don Enrique, siendo la última plaza en rendírsele Dueñas, la cual estaba defendida por su hermano don Tello, personaje versátil que a pesar de seguir las banderas de su hermano Enrique, había estado muchas veces en trato tanto con don Pedro, como con el rey de Navarra o con don Fernando de Aragón y siempre estuvo haciendo un papel dudoso mientras duró la lucha entre los dos hermanos. Don Tello moriría en 1370, según el Arcediano del Alcor, en Cuenca de Campos y fue enterrado en el monasterio de San Francisco de Palencia donde ahora está su sepultura (39).

La guerra en Castilla amenazaba de nuevo entre los partidarios de don Pedro y los de don Enrique, éste se alía con Francia, alianza que tiene como único fin hacer desaparecer el petrismo de Castilla. Pedro I volvió a pedir ayuda a Inglaterra pero la respuesta a olvidar agravios cuando se le hubiera cumplido las promesas de tierra y dinero. Esto sucedía en febrero de 1369 (40), y el 23 de marzo de ese mismo año tiene lugar en Montiel la muerte de Pedro I de Castilla a manos de su hermanastro Enrique de Trastámara.

(Como todos sabemos, éste es el momento histórico en el que Bertrand du Guesclin al ver el cariz que tomaba la lucha cuerpo a cuerpo entre los dos hermanos, tendidos en el suelo con ventaja para Pedro I, que estaba a punto de clavar su puñal en la garganta de don Enrique, agarró los pies del de Trastámara cambiándole a una posición más ventajosa y pronunció la célebre frase "ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor").

39. FERNANDEZ DE PULGAR. P., *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia*, Madrid, 1680, t. II, cap. VII, f. 78.

40. Cfr. RUSSELL, P. E., *The English intervention....*, págs. 144-145.

### III UN BASTARDO EN EL TRONO DE CASTILLA

Don Enrique pasa de esta manera a ser rey de Castilla pero con muchos enemigos dentro y fuera de su reino, pues la lucha entre Francia e Inglaterra se habían enconado de nuevo y el rey castellano necesitado de ayuda que sólo encontró en Francia, no dudó en comprometerse en el gran sistema francés de alianzas, que le hacía entrar bajo la dirección política de Carlos V, en la guerra de los Cien Años. Por un protocolo adicional, Castilla se comprometía a declarar la guerra a todos los enemigos de Francia —en este caso a Inglaterra— y a enviar una escuadra al Canal para la campaña de 1370:

Nos dice un historiador inglés al respecto:

“Despite the confusion in Spain with the civil war, it must have become clear enough fairly early that for all Trastamara’s insecurity his opponents were in no position to oust him. As the facto king he showed no sign of emulating his ablest predecessors, hunting with the hare; instead he came down whole heartedly on the French side. Not only was England his enemy by the terms of his treaty with France but the Lancaster marriage made his dynastic enemy also” (41).

En 1372, la flota castellana compuesta por doce galeras al mando del almirante Ambrosio Bocanegra se encontró cerca de la Rochelle con la armada inglesa mandada por el conde de Pembroke, yerno del rey. El almirante de Castilla atacó sin vacilar, la derrotó e hizo prisionero al almirante inglés con la mayor parte de sus naves. Esta derrota causaba a los ingleses en el elemento en que ellos estaban acostumbrados a dominar, tuvo como resultado que una gran parte de Guyena volviera al dominio del rey de Francia. En los años siguientes, la isla de Wigth y la costa sur de Inglaterra fueron saqueadas por los marinos castellanos cuya superioridad naval era evidente.

41. CHILOD, W. R., *Anglo-Castilian trade in the later Middle Ages*, Manchester University Press, 1978, pág. 41.

Sin embargo, para los castellanos supuso un justo desquite a las pretensiones que tenían los hijos del rey de Inglaterra, de tener derecho a la corona de Castilla, ya que el duque de Lancaster y su hermano el conde de Cambridge, luego duque de York, se habían casado con Constanza e Isabel respectivamente, hijas de Pedro I de Castilla y de su amante doña María de Padilla y no de su esposa doña Blanca de Borbón como dicen algunos historiadores (42). Estas pretensiones de los príncipes ingleses serán las que, como veremos más adelante, desencadenan la guerra entre Castilla e Inglaterra.

La noticia de la victoria castellana sobre los ingleses, la recibió don Enrique en Burgos, donde le fue llevado el prisionero conde de Pembroke con otras setenta "caballeros de la espuela dorada". Anteriormente don Enrique había dado a Bertrand du Guesclin las poblaciones de Soría, Almazán, Atienza, Daza, Monteagudo y otros lugares, en pago a los servicios prestados en sus campañas y ahora el rey recobraba esos lugares a cambio de cien mil francos y la entrega del prisionero inglés al capitán francés.

"E estuvo el dicho Conde de Peñabroch un tiempo preso en el castillo de Curiel; e despues lo dio el Rey a Mosén Beltrán de Claquin, cuando compró dél a Soría, e Almazán a Atienza, e los otros logares que él avia en Castilla, en cuenta de cien mil francos de oro... (43).

Mientras tanto, el rey de Portugal había apresado en aguas de Lisboa algunos barcos vizcaínos, guipuzcoanos y asturianos sin motivo ni causa conocida, a no ser el deseo de romper otra vez con el de Castilla, teniendo en cuenta la alianza que el portugués había hecho con el duque de Lancaster, quien tenía la arrogancia de titularse Rey de Castilla por su mujer doña Constanza. Don Enrique envió cartas a Fernando, rey de Portugal, por medio de Diego López de Pacheco, caballero portugués, requiriéndole que desembargara las naves que había tomado de su reino, y mientras su hijo don Alfonso sometía a algunos rebeldes de Galicia, don Enrique esperó en Zamora la contestación del rey de Portugal a quien había mandado preguntar si había de tenerle por amigo o por enemigo. Pacheco aseguró al rey de Castilla que no era la voluntad del portugués ser su amigo, con lo cual don Enrique decidió invadir el reino de vecino. La ocasión era oportuna ya que el matrimonio de don Fernando con doña Leonor Téllez tenía suble-

42. PAUL LABAL, *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid t. II, pág. 302.

43. BAE, t. LXVIII, pág. 15.

vado contra él al pueblo y hasta su mismo hermano don Dionis, hijo de doña Inés de Castro, se vino a las banderas del rey de Castilla.

El cardenal Guido de Bolonia intentaba que los dos reyes llegasen a un acuerdo, pero don Enrique sin atender a tales amonestaciones, continuó su marcha hacia Portugal y en diciembre de 1372 se apoderó de Almeida y a continuación, ya en 1373, tomó Viseu. Después marchó hacia Santarém donde se encontraba el rey Fernando quien no se atrevió a presentar batalla al castellano y éste atrevidamente se dirigió con su ejército hacia Lisboa en cuyos alrededores acampó (marzo de 1373), pero los portugueses defendieron valientemente la ciudad por mar y por tierra y don Enrique tuvo que retirarse con su ejército a los monasterios que había fuera de la ciudad.

Esta guerra con Portugal terminaría con la intervención del cardenal legado bajo la condición de que el conde don Sancho, hermano de don Enrique se casara con la infanta doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, hija a su vez de don Pedro y doña Inés de Castro, amén de otros enlaces entre hijos bastardos del uno con hijas bastardas del otro.

(La moralidad de los reyes de este tiempo se ve en esta multitud de hijos bastardos y de prole ilegítima que todos tenían, entre los que se concertaban públicos enlaces).

Terminada la guerra de Portugal y celebradas las bodas de don Sancho y doña Beatriz, don Enrique se volvió para Castilla y su primera diligencia fue intimar con el rey Carlos de Navarra para que le devolviese las ciudades de Logroño y Vitoria. Otra vez se resuelve la situación gracias a la intervención del nuncio papal, en esta ocasión con un nuevo enlace o desposorio entre don Carlos, hijo primogénito del rey navarro con doña Leonor, hija de don Enrique.

Al poco tiempo de estas paces el rey de Navarra intentó persuadir a don Enrique de que se separara de la liga y amistad con el rey de Francia, lo cual sería bastante para que tuviese por amigos al rey de Inglaterra y al duque de Lancaster en tal medida que éste renunciaría a sus pretensiones y demanda sobre Castilla como esposo de la hija de Pedro I. La respuesta de don Enrique fue rotundamente negativa.

El éxito de la campaña de don Enrique en Portugal y el poderío que iba adquiriendo, hacía temer al rey de Aragón una invasión en sus dominios por parte del castellano, y así se apresuró a renovar su alianza con Inglaterra y con el duque de Lancaster en contra de Castilla. Por su parte el rey de Inglaterra y el duque de Lancaster no cesaban de instar al rey de Aragón a que hiciese guerra abierta al de Castilla para cuando el príncipe inglés viniera a tomar posesión de este reino.

Sería aproximadamente mediados de enero de 1374, cuando supo don Enrique que el duque de Lancaster amenazaba invadir su reino.

“E el Rey don Enrique vino de Andalucía para Burgos, e allí supo como el duque de Alencastre, que era pasado el año antes desto con muchas campañas en Francia, se acercaban contra las partidas de Guyena, que son más cerca de las tierras de Castilla que las otras tierras de Francia donde el Duque de Alencastre avia estado, e no sabia si queria venir a Castilla o como faría, e por tanto se queria apercibir. Ca el Rey don Enrique se rescelaba del Duque de Alencastre, porque casara con doña Constanza, fija del Rey don Pedro e doña Maria de Padilla, e llamabase el dicho Duque de Alencastre Rey de Castilla e de León, e traia armas de castillos e leones...” (44).

En la colección de Rymer, hay varios documentos suyos en los que a si mismo se titula:

“Johanes Dei gratia Rex Castellae et Legionis, Toleti, Galiciae, Cordubias, Murciae, Gyenig, Algarbi, Algesirae, Duc Lancaster, etc. Dominus Molinae”.

El primero de todos tiene la fecha en Londres a 25 de junio de 1372. También hay un dibujo del gran sello de plomo que usaba sin más blasón que el del castillo y leonés (45).

Ya fuera por la frialdad que el inglés encontró en el rey de Aragón, ya por el gran trabajo que suponía atravesar Francia con todas sus tropas, el hecho es que el duque de Lancaster no se atrevió a entrar en España y una vez llegados a Burdeos, decidió volverse a Inglaterra.

Siguiendo la crónica del rey castellano:

“llegaron estonce al Rey Don Enrique mensageros del Duque de Angeu, hermano del Rey de Francia, que era su lugarteniente en Languedoc e en las partidas de Guiana, por los cuales le enviaba a decir, quel Duque de Alencastre avia perdido en la cavalgada que fizo en Francia muchas de sus gentes, e se tornaba a Inglaterra, e que el Rey don Enrique pluguiese venir poderosamente sobre Bayona, una

44. BAE, t. LXVIII, pág. 22.

45. Nota a pie de página en BAE, t. LXVIII, pág. 22.

cibdad muy buena, que es del Rey de Inglaterra, e que el Duque de Angeu faria eso mismo, e que así podrían tomar aquella cibdad. E el Rey don Enrique plogole dello, por quanto aquella cibdad de Bayona esta sobre la mar e facia gran daño a todas las de Vizcaya e Guipúzcoa” (46).

De nuevo tenemos a castellanos e ingleses dispuestos a entrar en guerra, siempre auxiliados los primeros por las compañías francesas porque la amistad franco-castellana con la dinastía inplantada por Enrique Trastámara siempre fue incondicional.

Esta marcha sobre Bayona no se llevó a efecto por la no comparecencia del duque de Anjou en el tiempo previsto y don Enrique se volvió con los suyos para tierras de Castilla.

La tregua que tenía el castellano con el rey aragonés también se trocó en paz por medio de otra boda, esta vez la del infante heredero don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragón, con la diferencia de los anteriores enlaces, de que en este caso los jóvenes se amaban, ya que por anteriores tratos, se habían criado juntos. Este matrimonio tuvo lugar el 18 de junio de 1375 (47).

Más trabajo le dio el rey de Navarra Carlos el Malo, el cual envió un emisario a Francia para tratar con los ingleses bajo la base de que si el rey de Inglaterra le cedía la Guyena y le pagaba dos mil lanzas, él le ayudaría personalmente haciendo la guerra al rey de Francia y le cedería todas las fortalezas que tenía en Normandía. Pero descubierto dicho emisario por agentes franceses, el rey francés rogó a don Enrique que hiciese la guerra al rey de Navarra en virtud de la amistad que entre ellos había.

En 1378 se encendió la chispa de la guerra entre Navarra y Castilla. El navarro llamó en su ayuda a compañías y capitanes ingleses y don Enrique envió a su hijo don Juan con cuatro mil lanzas. Este ejército castellano devastó la comarca, tomó algunos lugares, cercó y rindió la villa de Viana y, como se aproximaba el invierno, dejó guarnecidos los lugares que había ganado volviéndose a Castilla. En 1379 firmaron las paces en Burgos y al poco tiempo don Enrique se sintió enfermo, muriendo el 30 de mayo del mismo año 1379 (48).

46. BAE, t. LXVIII, pág. 23.

47. Cfr. LAFUENTE, M., op. cit. pág. 175.

48. Para más detalles véase LAFUENTE, M., op. cit. págs. 178-179.

## IV

## DON JUAN I DE CASTILLA Y LA AMISTAD CON INGLATERRA

El mismo día en que murió don Enrique, fue proclamado rey de Castilla y de León su hijo don Juan, el cual se coronó en el monasterio de las Huelgas de Burgos. También se coronó doña Leonor su esposa quien al poco tiempo dio a luz un niño a quien pusieron el nombre de Enrique y que estaría destinado a reinar en el futuro.

Don Juan I de Castilla tenía poco más de veintiún años cuando empuñó el cetro y desde el principio atendió los negocios del reino con la sensatez de un hombre maduro (49).

Cumpliendo don Juan con el encargo y la recomendación que a la hora de la muerte le había hecho su padre don Enrique, en lo relativo a la amistad con el rey de Francia, le envió primero ocho galeras y más adelante otras veinte. Las primeras le sirvieron al rey francés para luchar contra su hermano el duque de Borgoña que andaba en tratos con los ingleses, y las segundas contra el duque de Lancaster. Estas últimas se dirigieron a la costa de Inglaterra y con gran audacia remontaron el río Támesis o "Artemisa", como le llama Ayala en su crónica, llegando hasta cerca de Londres donde apresaron muchas naves e hicieron muchos estragos (50).

En esta época, don Juan I de Castilla se ocupaba en resolver para su reino la gran controversia religiosa de decidir sobre quien de los dos pontífices que se disputaban la regencia del mundo cristiano, se había de reconocer y acatar por verdadero. Urbano VI tenía su sede en Roma y Clemente VII en Aviñón. El historiador palentino Pedro Fernández de Pulgar cuenta en su *Historia Eclesiástica y Secular de la Ciudad de Palencia*, que según una escritura, consta que el rey don Enrique había dado la obediencia a Urbano VI y que los cardenales le escribieron diciendo que la elección había sido hecha con violencia y que por eso su hijo don Juan I de Castilla, al principio indiferente a ese asunto, convocó en junta a los obispos para decidir a quien se reconocería como legítimo sucesor en la sede de Pedro (51).

49. LAFUENTE, M., op. cit., pág. 179.

50. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 67, y PADILLA CHICANO, S.: "Una flota castellana remonta el Támesis", *Historia y Vida*, 1975, núm. 84, págs. 7-8.

51. Cfr. FERNANDEZ DE PULGAR, P., op. cit., t. II, cap. VII, f. 71.



También dice que el rey estaba residiendo en Salamanca y que fue en la Iglesia Catedral de dicha ciudad, el 19 de mayo de 1381 hacia el mediodía, donde se pronunció en favor de Clemente VII y que tal sentencia se había de publicar en el templo de los Frailes de San Francisco de Salamanca (52). Estos datos difieren de lo que Becerro de Bengoa, otro historiador palentino, recoge en su obra *El Libro de Palencia*, quien asegura que fue en esta ciudad —no en Salamanca— donde tuvo lugar la reunión de los obispos en el convento de San Francisco (53).

Si recogemos este hecho es por lo que tiene de importante para las relaciones anglo-castellanas de esta época, ya que según Fernández de Pulgar la madre del rey, doña Juana, no estuvo de acuerdo con tal decisión, echando la culpa de ello a "Carlos, Rey de Francia, fomentador de este Cisma, e inceptor, consejero y persuasor de su hijo Juan" (54).

Inglaterra se había decidido por reconocer a Urbano VI, y siguiendo a Fernández de Pulgar, en 1382 este Papa despachó un breve contra Juan I de Castilla, excomulgando al Rey y a todos sus súbditos a la vez que solicitaba al duque de Lancaster que viniese con las armas contra los reinos de Castilla en lo que él consideraba una guerra santa, nombrando al duque de Lancaster, Capitán General del Ejército Sagrado, y esto no porque don Enrique Trastámara hubiese arrebatado el reinado a su mujer doña Constanza hija del rey don Pedro, sino por el Cisma que don Juan había promovido (55).

Debido a estas controversias o a la variabilidad de carácter del rey Fernando de Portugal, quien se había aliado con los príncipes ingleses y más aún con uno de los hermanos bastardos del rey castellano llamado don Alfonso, una gran conspiración se había estado formando contra el rey castellano. Mientras el rey portugués se preparaba secretamente para la guerra, también el conde de Cambridge, más tarde duque de York y hermano del de Lancaster quien seguía pretendiendo el trono de Castilla; disponía una expedición a Portugal con más de dos mil hombres.

A pesar de todo el castellano no se descuidó y lo primero que hizo fue intentar atraer a su hermano don Alfonso. Penetró seguidamente en Portugal y se apoderó de la ciudad de Almeida; mientras su almirante Sánchez de Tovar en julio de 1381, deshacía una armada de veinte naves portuguesas mandadas por el almirante Juan Alfonso Tello, hermano de la reina de

52. Idem.

53. Cfr. BECERRO DE BENGUA, R., *El libro de Palencia*, Palencia 1874, pág. 96.

54. FERNANDEZ DE PULGAR, P., op. cit. t.II, cap. VII, f. 71.

55. Cfr. Ibid.

Portugal, haciendo prisionero a éste y matando todas sus compañías y caballeros. Con este triunfo, quedaba el castellano dominando el mar.

Don Juan enfermó gravemente en Almeida; una vez restablecido, envió un reto al príncipe invitándole a venir a luchar con él, pero el de Cambridge no contestó y el rey de Castilla pasó el resto del año entre Palencia, Avila, Tordesillas y Simancas.

En la primavera de 1382 otra vez portugueses y castellanos se preparaban para entrar en batalla; con el rey portugués se encontraba el príncipe inglés.

Otra vez la mediación de prelados y caballeros de uno y otro reino y no llegando al de Portugal los refuerzos que esperaba del duque de Lancaster, hizo que se ajustase una paz en los términos siguientes: que su hija y heredera doña Beatriz prometida antes a don Fadrique, hermano bastardo de don Juan de Castilla y ofrecida más adelante a un hijo del príncipe inglés conde de Cambridge, se casase, (deshaciendo todos los anteriores esponsales) con el hijo segundo del rey de Castilla don Fernando; que se daría libertad al almirante portugués Alfonso Tello, y le serían restituídas las veinte galeras apesadas por el almirante castellano; que el rey de Castilla pagaría al conde de Cambridge lo necesario para que pudiese llevarse a Inglaterra las compañías que había traído.

Cumplidas las condiciones y desposados los infantes, el príncipe inglés se embarcó para su tierra y don Juan se vino de Badajoz por Toledo a Madrid. Allí fue donde recibió la noticia del fallecimiento de su esposa la reina doña Leonor de Aragón, ocurrida el 13 de septiembre de 1382.

Muy pronto el rey de Portugal vio la ocasión de negociar el matrimonio de su hija Beatriz con el rey castellano que acababa de quedarse viudo, a pesar de haberla desposado anteriormente con un hermano y dos hijos de dicho rey.

Después de imponer ciertas condiciones de cuándo y cómo reinarían en Portugal, el castellano accedió, celebrándose la boda el 17 de mayo de 1383. En ese mismo año moría Fernando de Portugal planteándose una crisis sucesoria. El rey don Juan entró inmediatamente en Portugal, con objeto de asegurar el gobierno de su esposa. Pero en el país lusitano se produjo una reacción: la burguesía de su zona costera y en general la masa popular se agruparon en torno al maestre de Avís, mientras la alta nobleza era fiel al monarca castellano. La guerra era inevitable ya que una gran mayoría de portugueses preferían al hijo del rey Fernando, don Juan.

## La batalla de Aljubarrota

En Aljubarrota se dará la gran batalla el 14 de agosto de 1385, en la que el castellano es derrotado estrepitosamente por los portugueses que además contaban con la ayuda de gran número de arqueros ingleses (56). Allí sucumbió la hegemonía militar franco-castellana. Y no es sólo la angustia que el desastre produce sino que se esperaba en cualquier instante el ataque del duque de Lancaster. Además hay un cambio en el juego de fuerzas políticas en el interior del reino, pues a los ojos de la nobleza, la autoridad del rey disminuye de un modo vertical (57).

El rey de Francia, Carlos V, a quien don Juan había participado el funesto suceso de Portugal, le envió dos mil lanzas pagadas al mando de su tío el duque de Borbón, hermano de doña Blanca, la que había sido esposa de don Pedro I. Asimismo el papa Clemente VII, a quien el rey castellano había reconocido como sucesor legítimo del Príncipe de los Apóstoles, le envió una afectuosa carta procurando consolarle por la pérdida de la batalla (58).

Una vez ganada la batalla de Aljubarrota, el nuevo rey de Portugal recobró las plazas que habían tenido los castellanos y al dar noticia de su triunfo al duque de Lancaster, le exhortaba a que viniese a tomar posesión del reino de Castilla. Con este motivo envió emisarios a Inglaterra los cuales hallaron tan buena acogida en la corte de Ricardo II, sucesor de Eduardo III, que el Parlamento de Londres otorgó un servicio de 1.500 lanzas y otros tantos Ballesteros al duque de Lancaster, además de toda la flota inglesa que eran unas noventa naves (59) aún arriesgándose con ello a poner en peligro la seguridad del país.

En abril de aquel año, Ricardo II de Inglaterra había publicado una bula de Urbano VI en favor de "Juan, rey de Castilla y de León, duque de Lancaster..." (conviene aclarar aquí para no llamar a confusión que el nombre de pila de dicho duque era Juan de Gante), contra "Juan, hijo de Enrique, intruso e injusto acusador y defensor cismático de dicho reino de Castilla, y contra Roberto, que fue cardenal de los doce Apóstoles, antipapa Clemente VII, su cómplice y mantenedor" (50).

56. Cfr. VALDEON BARIQUE, J.: *Historia General de la Edad Media*, (ss. XI-XV), Madrid, 1971, págs. 239-300.

57. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey de Castilla*, Revista de Occidente, Madrid, 1955, pág. 85.

58. Cfr. BAE, t. LXVIII, págs. 108-109.

59. Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey...*, pág. 92.

60. RYMER, t. VII, págs. 507-508.

Juan de Gante era tratado con el título de rey de Castilla por el soberano inglés, y antes de la gran expedición se firmaron tres acuerdos complementarios. El primero, de Westminster, fechado el 7 de febrero, obligaba al pretendiente a no firmar paz o tregua sin permiso del rey de Inglaterra (61). El segundo, de Kingston Lacy, el 8 de abril, constituye una alianza entre los dos países en condiciones normales (62). El tercero, de Windsor, el 9 de mayo, especificaba el envío de diez galeras portuguesas bien armadas, en socorro del soberano inglés en el verano inmediato (63), siendo este último solamente una aplicación particular del gran tratado de alianza que Portugal e Inglaterra habían suscrito aquel mismo día.

En los puertos del suroeste de Inglaterra se trabajó activamente durante el invierno de 1385 a 1386 acumulando tropas y víveres. El príncipe inglés se embarcó en el puerto de Bristol trayendo consigo a su esposa doña Constanza y a su hija Catalina además de muchas otras damas y doncellas, que sin duda miraban la empresa de la conquista de Castilla más como un pasatiempo que como una guerra con todos los peligros que una situación de tal calibre conlleva.

El duque de Lancaster que había confirmado su alianza con Ricardo II el 20 de junio se hizo a la mar con buen tiempo, desde el puerto de Plymouth, el 8 de julio con rumbo a Galicia (64), en donde esperaba hallar partidarios entre los antiguos "petristas", ya que Galicia siempre había sido la provincia menos adicta a los reyes de la dinastía de Trastámara.

Estaba el duque de Lancaster por aquel tiempo rondando ya los sesenta años pero su alta estatura, esbeltez, sus miembros armónicos y andar solemne, contribuía a hacerle parecer más joven. Amable y despierto, tenía cierta habilidad especial para hacerse agradable a las gentes (65).

Parece ser que toda la comitiva llegó a La Coruña el 25 de julio de 1386 (66), pero si nos atenemos a lo que dice Manuel Martínez Sueiro en los *Fueros Municipales de Orense*, se deduce que sus tropas habían llegado con anterioridad a esa fecha, pues:

61. Ibid., pág. 495.

62. Ibid., págs. 510-515.

63. Ibid. págs. 521-522.

64. Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey...*, pág. 95.

65. Ibid. pág. 95.

66. Cfr. BAE, t. LXVIII, págs. 108-109.

“a fines de 1385 entróse por la ciudad un destacamento de franceses que el rey don Juan envió para defenderla de las tropas del duque de Lancaster; y, de creer a Froissart y a Murguía, más tuvieron los nuestros que sentir de los encargados de su defensa que de los propios ingleses, sus conquistadores...” (67).

Nada más llegar a las costas de Galicia, el duque de Lancaster envió un aviso al Maestre de Avís, ya rey de Portugal. Mientras esperaba su respuesta las tropas inglesas apresaron algunas naves castellanas y de no ser por la resistencia que don Fernando Pérez de Andrade hizo de la ciudad de La Coruña, los ingleses hubieran tomado la plaza. Menos fuerté y defendida estaba la ciudad de Santiago, que cayó en poder de los ingleses y que se convirtió en la sede improvisada del nuevo reino (68), no faltando caballeros y escuderos de la tierra que se pusiesen a las órdenes del de Lancaster (69).

Traía Juan de Gante en sus pendones las armas de Castilla y León, y en su sello de plomo para los despachos figuraba un trono gótico con las mismas armas, en el que estaba sentado el duque con un globo en una mano y el cetro en la otra y en derredor la leyenda:

“JOHANNES DEI GRATIA, REX CASTELLAE ET  
LEGIONIS... DUX LANCASTRIE, ETC”

teniendo el primero de todos ellos la fecha en Londres a 25 de julio de 1382 (70), lo que nos demuestra el tiempo que el inglés llevaba deseando tomar posesión del reino, que según sus creencias le pertenecía.

Cuando el Maestre de Avís recibió las noticias del inglés de que ya estaba en tierra española, se alegró mucho,

“E luego el dicho Maestre Davis envió sus cartas al duque de Alencastres, por las cuales le fizo saber como sopiera de su venida e que le placia mucho con ella. Otrosí con la ayuda que ternia del de mucha gente e bien armada (ca estaba bien esforzado con las nuevas dichas que avia avido en la guerra) ligeramente podian conquistar a Castilla...” (71).

67. MARTINEZ SUEIRO, M., *Fueros Municipales de Orense*, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Orense, 1978, págs. 64-65.

68. Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey...* pág. 96.

69. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 96.

70. RYMER, t. VII, pág. 320.

71. BAE, t. LXVIII, pág. 110.

Acordaron mantener una entrevista para tratar todos los detalles de como hacer la guerra al rey de Castilla, en la comarca de Oporto en un sitio llamado Ponte-de-Mor, cerca de la frontera del Miño, donde el 1 de noviembre de 1386 celebraron una aparatosa reunión Juan de Gante y el rey de Portugal con arreglo al ceremonial lujoso, caballeresco y convencional acostumbrado entonces. En ella se fortaleció su alianza y fue acordado en primer término el matrimonio del que antes fuera Maestre de Avis, ahora rey de Portugal, con Phillipa, hija del inglés habida en su primer matrimonio con Blanca de Lancaster (72), siendo de cargo del portugués pedir la dispensa pontificia como superior que era de la Orden del Cister; en segundo lugar, acordaron que el rey de Portugal entraría con el inglés en Castilla para ayudarle a cobrar este reino, por cuyo servicio, le daría ciertas villas y lugares.

Firmados estos acuerdos, el de Lancaster se volvió a Galicia comenzando de allí en adelante ambos, a preparar sus tropas para el momento oportuno.

Si durante todo el mes de agosto la actividad en las líneas castellanas había sido intensa por el temor que Juan I tenía de que aparecieran los ejércitos enemigos por el camino de Galicia, durante el invierno siguiente la situación mejoró para el monarca castellano, contribuyendo a ello dos acontecimientos en reinos vecinos; el primero fue la muerte de Carlos II de Navarra, sustituido por un hermano político del castellano y su amigo fiel; el segundo la desaparición de Pedro IV de Aragón, a quien sucedió el duque de Gerona; con escasa diferencia de tiempo uno y otro, se declararon fieles a Clemente VII.

Los tiempos habían cambiado y las posibilidades del duque de Lancaster para obtener aliados fuera de Portugal eran prácticamente nulas. Además la peste hacía estragos en las compañías inglesas y gran número de soldados y capitanes morían a causa de la enfermedad. Otros, en cambio, "entusiasmados con la abundancia de viandas y con los buenos vinos de la tierra gallega, se dieron tanto a la bebida, que casi siempre estaban embriagados y tirados por los suelos, pudiendo casi asegurar que la disentería y el alcohol hicieron en ellos más estragos que la guerra" (73).

Don Juan de Castilla, a quien las dos campañas de Portugal le habían dejado sin capitanes y menguado su gente de guerra además de consumirle grandes recursos, se limitaba a proveer a la defensa de Castilla y a fortificar

72. RYMER, t. VII, págs. 550-551.

73. LAFUENTE, M., op.cit. pág. 195.

León, Zamora y Benavente, que era por donde temía la invasión. Mandó despoblar y destruir los lugares llanos y descercados y esperaba también que acabara de llegar la tropa auxiliar francesa, de la cual ya se habían adelantado en llegar algunos capitanes y compañías, como hemos visto anteriormente.

Antes de finalizar el año, —estamos en 1386— el de Lancaster desde Orense envió un heraldo a Castilla para comunicarle que perteneciendo el reino por derecho a su mujer doña Constanza, esperaba se le cediese o de otro modo “se entenderían en batalla poder por poder” (74). A su vez, el de Castilla envió al inglés tres mensajeros que eran el Prior de Guadalupe don Juan Serrano, el caballero Diego López de Medrano y a un doctor en leyes llamado Alvar Martínez de Villarreal (75), con las instrucciones competentes.

Recibidos benévolamente estos embajadores por el de Lancaster en audiencia ante su consejo, cada uno de ellos pronunció un discurso en defensa de los legítimos derechos de don Juan de Castilla. A los tres oradores contestó por parte del príncipe inglés el obispo de Aquis, don Juan de Castro, quien como ya hemos dicho anteriormente siempre estuvo a favor de la dinastía de don Pedro I, y que desde la muerte de éste no había abandonado nunca a la familia del rey de Inglaterra. En sus discursos siguió defendiendo los derechos de doña Constanza como sucesora legítima a la corona de Castilla (76).

Terminados los razonamientos, los embajadores de Castilla concluyeron por decir al de Lancaster que se afirmaban en lo que primero habían expuesto y le pidieron su venia para volver a Castilla. Pero todo ello había sido una mera fórmula puesto que en un momento en que se había suspendido la sesión de la audiencia, el Prior de Guadalupe había dicho en secreto al príncipe inglés, de parte del rey de Castilla, que puesto que él tenía una hija de doña Constanza y el de Castilla un hijo reconocido como heredero del reino, podía ponerse fácil término a sus disputas casando al infante don Enrique con la princesa Catalina, declarándolos herederos en común de los reinos de Castilla y de León, con lo cual cesaba toda competencia y motivo de guerra. Además, el rey castellano le entregaría una fuerte suma como indemnización (77). El de Lancaster oyó con gusto esa proposición; era un

74. BAE, t. LXVIII, pág. 111.

75. Ibid. pág. 111.

76. Todos los discursos están recogidos en BAE, t. LXVIII, págs. 113 y ss.

77. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 114.

argumento demasiado fuerte para el flaco bolsillo del pretendiente inglés (78), pero recomendó al Prior de Guadalupe que era necesario que guardara secreto sobre ésta y otras negociaciones que pudieran mediar con el de Castilla hasta que fuese tiempo y sazón de publicarlas, lo cual hacía sin duda por el compromiso que tenía con el de Portugal. Nada se hizo de momento pero el duque no podía dejar de considerar que pese a los refuerzos que seguían llegando de Inglaterra (79), su ejército se estaba deshaciendo.

Por su parte el rey don Juan I aprovechó los momentos de tregua que las circunstancias le permitían, para celebrar Cortes en Segovia a finales de año, y mientras sus embajadores defendían sus derechos en Orense ante el duque de Lancaster, él pronunciaba un largo y razonado discurso para probar que ni la hija de don Pedro ni otro príncipe ni princesa alguna, le podían disputar el derecho que él tenía al trono de Castilla y León.

78. Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey...*, pág. 99.

79. Salvoconductos de 27 de octubre en RYMER, t. VII, pág. 548.



## V

## NUEVA INVASION DE CASTILLA POR LAS TROPAS INGLESAS

Llegada la primavera de 1387, el 25 de marzo (80), ya fuese por sus compromisos con el rey de Portugal, ya por obligar más al rey de Castilla, el duque de Lancaster se decidió a penetrar en territorio castellano acompañado del portugués, y esto a pesar de lo mermado que estaba el ejército inglés a causa de la peste. Evitando los combates en zonas montañosas, cruzaron ambos la sierra de la Culebra y entraron en Alcañices, camino de Benavente, en donde se les esperaba. Por Tábara cruzaron el río Tera y saltaron a la cuenca del Orbigo, cuya clave de defensa era la ciudad de Benavente.

El ataque a Benavente, defendido por Alvar Pérez Osorio y un fantástico francés a quien los castellanos llamaban Rubín de Bracamonte, es la única operación militar de esta campaña (81). Los asaltantes anglo-portugueses fueron empeñados y la defensa de la guarnición no menos; para los sitiadores, el problema de los aprovisionamientos llegó a hacerse verdaderamente grave por cuanto que los batidores castellanos, operando muy de cerca, impedían los movimientos.

Así recoge estos hechos el historiador J. M. Quadrado:

“Una hueste formidable de portugueses e ingleses puso cerco a Benavente en 1387; mas el valor de Alvaro Osorio que la defendía y la escasez de víveres que destruyeron muchas leguas alrededor los mismos naturales, obligaron al enemigo a retirarse con desdoro al cabo de dos meses” (82).

El ejército de don Juan I, muy reorganizado, estaba dividido en pequeños grupos a lo largo de una extensa línea con tres bases: Valencia de don Juan, Villalpando y Castroverde, cerrando los accesos a la tierra de Campos. La acción continua de las guerrillas estaban gastando la fuerza del duque, para quien llegó a hacerse un problema vital encontrar víveres con urgencia. La crónica nos dice que:

“El Duque de Alencastre, e el Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, desde que estovieron alguno tiempo en Castilla, e vieron que non podian mas facer, lo uno porque avia en su real e gentes pestilencia de mortandad, e perdian muchas gentes; otrosi les falliescian las viandas, que las non podian aver por las muchas gentes del Rey de

80. BAE, t. LXVIII, nota a pie de pág. 115.

81. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey ...*, pág. 102.

82. QUADRADO, J. M., *España: Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona 1885, pág. 658.

Castilla que estaban por los logares fuertes; otrosi que todas las otras viandas de la tierra eran alzadas e destruidas... (83).

Esta necesidad explica la incursión contra Valderas, un lugarejo de las inmediaciones rodeado por una débil cerca, sin condiciones para resistir, aunque no obstante se defendiera durante algún tiempo hasta que le fue otorgada rendición; una de las condiciones impuestas, la entrega de víveres, no se cumplió porque los vecinos derramaron el vino, quemaron el trigo y huyeron con sus enseres. Los lancasterianos, defraudados, entregaron el pueblo a las llamas (84).

A causa de las dificultades, los ingleses y los portugueses tenían descuerdos. Algunos otros lugares sufrieron pérdidas, incluso pueblos pequeños como Villalobos, tenían fuerzas suficientes para resistir a los soldados del duque. Por más que se temiera un ataque a León donde se encontraba preparando su defensa el arzobispo de Santiago, Juan García Manrique, y donde las murallas habían sido reparadas y todas las torres surtidas con armas (85), la ofensiva estaba fracasada. Juan I redoblaba su actividad moviéndose entre Toro, Tordesillas y Zamora.

Cuando los ingleses tuvieron noticia de que las dos mil lanzas que el rey de Francia enviaba en ayuda del monarca castellano estaban ya en Logroño (86), levantaron el cerco de Benavente, intentaron un infructuoso ataque contra Villalpando y luego seguidos de cerca, marcharon hacia el Duero para atravesarle por un vado entre Toro y Zamora. Por Ciudad Rodrigo llegaron a Almeida. La guerra había terminado.

Las tropas auxiliares francesas, una vez que el ejército inglés y portugués estaba en retirada constituían una gran carga económica. En el consejo castellano-leonés se trató del asunto y aunque hubo algunas voces que apuntaron la conveniencia de lanzar una ofensiva contra Portugal, la mayoría optó por despedir a éstos auxiliares, teniendo en cuenta además sus violentas costumbres.

“E esto facia el Rey Don Juan lo uno porque non podia complir las pagas que ellos debian aver; otrosi porque estaba ya concertado entre él e el Duque de Alencastre para ser amigos segund adelante oiredes, en razon de los casamientos de sus hijos” (87).

83. BAE, t. LXVIII, pág. 116.

84. Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey...*, pag. 103.

85. Documento del 15 de abril de 1387, publicado por Ramón Alvarez de la Braña en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, 1905-1906*, t. II, págs. 322-323.

86. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 116.

87. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 117.

## VI

## ACUERDOS PARA LA PAZ

El duque de Lancaster, derrotado, buscó asilo en un pequeño lugar de Portugal llamado Trancoso. Don Juan de Castilla deseaba la paz y el pretendiente inglés no tenía motivos para apetecer la guerra. Así pues, el castellano envió sus embajadores al de Lancaster con el propósito de firmar la paz. (Tratado de Trancoso.)

Los preliminares fueron rápidos: sobre la base de un matrimonio entre el primogénito del rey de Castilla don Enrique de nueve años de edad con doña Catalina hija del duque de Lancaster y doña Constanza que contaba catorce años, los duques estaban dispuestos a hacer renuncia de sus derechos a cambio de una fuerte suma de dinero y de una renta vitalicia. Otros acuerdos que se tomaron fueron: 1.) que si don Enrique muriese antes de consumir el matrimonio, su hermano don Fernando debería casarse con la hija del inglés; 2.) que ésta llevaría en dote las villas de Soria, Almazán, Atienza, Daza y Molina; 3.) que el rey de Castilla pagaría al duque y a la duquesa de Lancaster seiscientos mil francos en ciertos términos y cuarenta cada año, cien mil al contado y para los restantes se daría en rehén al duque de Benavente; 4.) que la duquesa de Lancaster tendría por su vida las rentas de Guadalajara, Medina del Campo y Olmedo; 5.) que se daría perdón general a todos los que habían seguido al duque de Lancaster; 6.) que el duque y la duquesa renunciarían para siempre a toda pretensión sobre los reinos de León y Castilla; 7.) que en un plazo de dos años se deliberaría acerca de la suerte de los hijos de don Pedro que el rey don Juan tenía en su poder; y 8.) que los duques de Lancaster saldrían de Portugal hacia Bayona donde irían procuradores del de Castilla para formalizar y ratificar el convenio (88).

Entretanto, habían surgido roces entre el príncipe inglés y el rey de Portugal quien no podía llevar con resignación los acuerdos tomados en Trancoso por haber sido hechos sin su intervención y como a escondidas de él. Como por otra parte no podía impedirselo, reclamó bruscamente al de Lancaster la dote de su hija Phillipa con quien ya se había casado, así como los sueldos de las tropas y demás gastos hechos en la campaña contra Castilla.

88. Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Historia del Reinado de Juan I*, Universidad Autónoma, Madrid, 1977, págs. 292-293.

“Después de algunas acres contestaciones entre suegro y yerno, el duque hizo donación al de Avís, por vía de indemnización de gastos de todos los lugares que había conquistado en Galicia, con lo cual se embarcó para Bayona” (89).

Nada más abandonar Portugal el príncipe inglés, las ciudades de Galicia, Santiago y Orense y otros pueblos que se habían declarado por el de Lancaster, se sometieron a su legítimo soberano, el de Castilla, acogiéndose al perdón que éste otorgaba. Mal parado dejó al de Portugal su alianza con el inglés.

Mientras tanto, los embajadores castellanos habían ido ya a Bayona a ratificar y solemnizar los acuerdos tomados en Troncoso. Allí con prolija minuciosidad se reprodujeron todas las condiciones tratadas anteriormente, sobre todo las relativas al matrimonio de los príncipes y a que don Fernando no podría casarse hasta que su hermano don Enrique no cumpliera los catorce años, a fin de que si moría antes de esa edad pudiera don Fernando casarse con doña Catalina. Todo ello se repitió por tres veces y se juró sobre los Santos Evangelios, la renuncia solemne del duque y de la duquesa a todos sus títulos, pretensiones y derechos que creyeran tener a los reinos de Castilla y León, pero a condición de que si las sumas estipuladas no se les pagaban en los plazos convenidos, la renuncia se tendría por nula y volverían a reclamar sus derechos como antes. Con toda seguridad Juan de Gante tendría bien presente en su memoria, lo que años antes le había ocurrido a su hermano mayor el Príncipe Negro en sus relaciones con Pedro I.

Se designaron las personas que habían de servir como rehenes para la seguridad de la ejecución del tratado en todas sus partes y se puso el límite de dos meses para que don Juan hiciera jurar en las Cortes a don Enrique y a doña Catalina como herederos suyos en el reino; se fijó la ley de sucesión, primeramente en los hijos que naciesen del matrimonio que se trataba y a falta de ellos en los del infante don Fernando:

“En un acto solemne, colofón del tratado, los duques de Lancaster hicieron renuncia al trono de Castilla, reservándose los derechos para el caso de que Juan I muriera sin descendientes directos, alzaron los homenajes prestados por las villas gallegas y prometieron amistad a su antiguo enemigo” (90).

89. LAFUENTE, M., op. cit., pág. 203.

90. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Juan I, Rey* ... pág. 113.

Tal vez, la circunstancia de darse en Inglaterra al primogénito y al presunto heredero de la corona el título de Príncipe de Gales, inspiró a don Juan la idea de dar a don Enrique y a doña Catalina el título de Príncipe y Princesa de Asturias que desde entonces han conservado los primogénitos de los monarcas españoles.

“La forma que guardó el rey, dice Salazar Mendoza, en la sublimación de esta dignidad, fue esta: Sentó a su hijo en un trono real, y llegó a él y vistióle un manto, y púsole un chapeo en la cabeza y en la mano una vara de oro y dióle la paz en el rostro llamándole Príncipe de Asturias” (91).

Firmadas las capitulaciones por el duque de Lancaster y los embajadores de Castilla en Bayona, Catalina de Lancaster juró el 5 de agosto de 1388, cumplir el pacto en cuanto de ella dependiese (92), y cruzó el Bidasoa para ser recibida en la orilla española por un brillante cortejo de obispos, señores, caballeros y damas, que iban a dar la bienvenida a la Princesa de Asturias y futura reina de Castilla. Desde la frontera fue traída directamente a Palencia donde estaban convocadas Cortes y durante las cuales se celebrarían las bodas.

Entre los personajes que la acompañaban se encontraba Juan de Castro que, según Fernández de Pulgar:

“Don Juan de Castromocho fue obispo de Aquis en aquel reyno, y cuando la Infanta doña Catalina vino a España a casar con don Enrique el Tercero, la vino acompañando, y con esta ocasión le dio el obispado de Jaén, y despues el de Palencia, porque dize el Arcediano del Alcor que el obispo de Jaen, que se llamó don Juan de Castro, es el que escribió la crónica del Rey don Pedro, que retiraron los Príncipes de aquel tiempo porque assi les cumplia. Tuvo este nombre por ser natural de esta villa, conocida en Campos, y ay noticia que se conservan en ella deudos suyos; dize Gil Gonçalez que fue criado del Rey don Pedro y que cuando le mato su hermano en Montiel, pasó a Inglaterra, y sirvió en ella de Capellan a la Duquesa de Alencastre. Escribio la verdadera Historia del Rey don Pedro, no tan Cruel como le hazen las Historias, y escribió la verdad como testigo de vista...” (93).

91. *Dignidades de Castilla*, t. III, pág. 301.

92. Documento en el Archivo General de Simancas, Patronato Real, leg. 52, f. 4, véase p.

93. FERNANDEZ DE PULGAR, P., op. cit. t. II, cap. IX, pág. 76.

La firma del tratado de Bayona causó naturalmente inquietud en Francia, donde se temía que el cambio de signo en la política exterior castellana apartase definitivamente a Juan I de la guerra y dejase debilitada la fuerza naval. Realmente era el primer golpe duro que recibía la alianza militar que, meses atrás, aparecía inconvencible. El monarca castellano, en conciencia, no creía faltar a sus obligaciones dentro de su alianza con los franceses, y sí liquidaba un pleito dinástico. La anomalía acaso estaba en que el duque de Lancaster hacía esfuerzos por convertir el tratado de Bayona en la base de una nueva situación diplomática en Occidente. En realidad lo que sucedía es que Francia y Castilla dejaban de estar unidas por la necesidad de la defensa contra un enemigo común. Quedaban, eso sí, los recuerdos pasados y ciertos intereses atlánticos, pero siendo menos fuertes que antes, la alianza tendía a relajarse.

Francia envió a su almirante Jean Vienne a Burgos y allí se le dieron toda clase de explicaciones tranquilizadoras y la promesa de enviar seis galeras en la primavera siguiente. Al menos, éstas garantizaban que Juan I seguía actuando en la guerra como aliado de Carlos VI rey de Francia. De este modo, el tratado de Bayona quedaba reducido a sus dimensiones, como mera fórmula de arreglo de una cuestión dinástica interior.

## VII BODA REAL Y CORTES EN PALENCIA

En el momento en que doña Catalina de Lancaster puso pie en tierra española, el monarca castellano, que en ese momento se encontraba en Burgos, se dirigió hacia la ciudad de Palencia donde tendría lugar el enlace, para poder recibirla con todos los honores.

La ceremonia matrimonial tuvo lugar en la Catedral de San Antolín de Palencia, todavía sin terminar, un día próximo al 17 de septiembre de 1388.

El cronista oficial de la ciudad de Palencia de principios de nuestro Siglo XX, Ambrosio Garrachón Bengoa, nos da más detalles:

“En la Catedral por la puerta del Salvador que desde entonces se llama “Puerta de los Novios”, entraron a celebrar en ella sus bodas, el hijo de don Juan I —niño de 9 años—, don Enrique —después Enrique III— con doña Catalina de Lancaster, hija del Duque del mismo nombre y ex-aspirante a la corona, recibiendo los nuevos esposos el honroso título de Príncipes de Asturias, que por primera vez suena en la historia, y que desde entonces, llevan los herederos de la Corona de España” (94):

Después de celebrada la ceremonia nupcial en la que estaba representado el futuro de Castilla y de España, pues ellos serán los abuelos de los Reyes Católicos,

“Fueron fechas muy grandes alegrías e muy grandes fiestas e muchos torneos e justas; e el Rey dio de sus joyas a los caballeros ingleses que el Duque de Alencastre enviara con la princesa su fija” (95).

Así lo tiene recogido la Crónica de don Juan I en el año 1388, décimo de su reinado, y de ella sin duda toman la fecha Becerro de Bengoa (96), y otros historiadores cuando relatan el hecho. No coincide en cambio, con lo que aparece en la obra de Fernández de Pulgar cuando dice:

94. GARRACHON BENGOA, A., *Palencia, Guía del Turista*, Palencia, 1930, pág. 87.

95. BAE, t. LXVIII, pág. 121.

96. BECERRO DE BENGOA, R., *op.cit.*, pág. 96.

En tiempo de este obispo (Don Gutierre II), y en el año 1384 se hicieron las pazes entre el Rey don Juan de Castilla y el Duque de Alencastre, de Inglaterra, que pretendia ser Rey de Castilla, por titulo de doña Constanca hija del Rey don Pedro, y doña Maria de Padilla, que se llamaba Reyna, y este Duque entro poderoso en estos Reynos; y y los hazia guerra; y en fin se concertaron, que el Principe de Castilla don Enrique casase con la infanta doña Catalina, hija de los sobre-dichos Duques, y que en ellos se renunciassen ambas partes sus derechos y dice la Crónica, que para la boda de sus Príncipes, y sus fiestas escogieron la ciudad de Palencia, por lugar grande, y abastado de viandas, y en la Iglesia de San Antolin los velaron, siendo el Príncipe de nueve años y la Princesa de 14" (97).

Palencia fue pues en aquellas fechas, escenario de un doble acontecimiento ya que además de la boda de los príncipes, el rey de Castilla había convocado Cortes en dicha ciudad. Palencia rebosaba de gente: el lujo desplegado, el brillo de las fiestas, no consiguieron cubrir la real pobreza de la Corte, pues la intensa política exterior y las deudas sufridas habían arruinado al Rey.

Mientras se celebraban las fiestas, el rey discutió con los procuradores en Cortes, sometido a fuerte presión. Necesitaba dinero para fortalecer sus tropas en la frontera de Portugal y para pagar al duque de Lancaster. Sin duda lo más importante, era dar cumplimiento al tratado de Bayona y para reunir el dinero que había de ser entregado al inglés, se recurrió a un empréstito forzoso entre las ciudades (98).

### **La duquesa de Lancaster en Castilla**

Cuando todas las fiestas terminaron, el rey salió de Palencia hacia Tordesillas donde recibió a los enviados de la duquesa de Lancaster que insistía en visitar Castilla. Juan I, la esperó en Medina del Campo (99), donde llegó en Noviembre de 1388 y como señal de regocijo, añadió a las anteriores donaciones la de Huete. El duque, había enviado a su antiguo

97. FERNÁNDEZ DE PULGAR, P., op. cit. t. II. cap. VII, f. 74.

98. SUAREZ FERNANDEZ, L., *Historia del Reinado de Juan I*, págs. 297-298.

99. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 121.



rival valiosos regalos entre los que se encontraba una corona de oro y piedras preciosas, la que según decía, preparara para su propia coronación (100).

En realidad, la visita de la duquesa de Lancaster a la Corte de Juan I escondía una intención política, pues fue el inicio de unas relaciones epistolares en que se introdujo la propuesta inglesa para la celebración de una entrevista en que se tratarían asuntos de interés común. Inglaterra deseaba que se extendiese a ella la paz unilateral con el duque y esa era la razón por la que Ricardo II, rey de Inglaterra había concedido a Juan de Gante poderes para negociar (101).

En los primeros meses del año 1389, hacia la primavera, el rey Juan I que se hallaba en el sur "por ser tierra más caliente y su salud estaba quebrantada" (102), emprendió camino hacia Bayona que era el sitio donde tendría lugar el encuentro. De camino, en Guadalajara, se le unió la duquesa y, en Burgos, tres embajadores del duque entre los que se encontraba Thomas Percy quien portaba saludos de su señor. Pero a Juan I al llegar a Vitoria,

"recresciole la dolencia que oviera antes en Burgos, e todos los de su consejo e los fisicos le dixeron que non era su servicio de partir de alli, ca la tierra de Guipuzcoa por do avia de ir era muy trabajosa de caminos a aun facia nieve e muchas aguas, e que él non estaba dispuesto para este trabajo" (103).

El duque de Lancaster, consideró la dolencia del rey como un pretexto para estorbar la negociación, y el inglés propuso directamente a los embajadores castellanos, su idea de conseguir una alianza entre Ricardo II y Juan I. Como Castilla no estaba dispuesta a abandonar a sus tradicionales aliados los franceses pues tenían con ellos una deuda de gratitud, sólo cabía negociar una paz general en que entrasen los de uno y otro bando. El duque reveló cual era el interés principal de su país cuando pidió que se consintiera el libre tránsito de personas y mercancías (104).

Así lo recoge el historiador W. R. Childs:

100. En una nota a pie de pág. 121 de la Crónica, se aclara que todos los NSS dicen "cinta de oro" en lugar de corona.

101. RYMER, t. VII, pág. 603.

102. BAE, t. LXVIII, pág. 124.

103. Ibd. pág. 123.

104. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 124.

"This removed Castile's strongest motive for supporting France; what remained were treaty obligations and the mutual hostility engendered by twenty years of fighting, raiding, reprisal and counterreprisal. This was to prove strong enough to prohibit political alliance for another seventy-eight years but was too weak to prevent Spain's gradual rebuilding of Anglo-Castilian trade. Lancaster's negotiations opened the way for this by asking for the right of free passage for merchants as well as pilgrims to Santiago..." (105).

### Las treguas de Leulinghan

Al igual que en los preliminares de Trancoso tampoco en las negociaciones de Bayona se había mencionado a Portugal y la guerra entre este reino y Castilla seguía de forma intermitente con un saldo favorable para el Maestre de Avís.

En enero de 1389, se firmó una tregua de seis meses que debía concluir el 15 de agosto y mientras Juan I pasaba el verano en la localidad segoviana de Sotos Albos para huir de los calores estivales, ya que su salud seguía siendo precaria, recibió la agradable noticia de que se había firmado una tregua general en la localidad de Leulinghan por la que se ponía fin a la guerra de los Cien Años. La tregua empezaría a contar desde el 15 de agosto y así enlazaba con la ya existente entre Castilla y Portugal, aunque el rey portugués no se adhirió al tratado hasta que consiguió apoderarse de la mayoría de las plazas que los castellanos ocupaban. En cuanto pasó el 15 de agosto, se apoderó de Tuy y por fin, el 29 de noviembre de 1389 firmó una nueva tregua en Monção (106).

La vida del rey don Juan I de Castilla se extingue al año siguiente, el 9 de octubre de 1390, cuando sólo contaba 32 años a consecuencia de una caída de un caballo. Debemos recordar, que con la proclamación de este rey acabó de sancionarse la entronización de la dinastía bastarda, haciéndola hereditaria. De su actuación, se deduce que en su reinado, se ven amalgamadas felizmente la energía de la juventud y la prudencia de la ancianidad.

Cuando se conjuran y se ligan contra el joven monarca los dos pretendientes al trono de Castilla, don Fernando de Portugal y el duque de Lancaster—Portugal e Inglaterra por tanto—, no se asusta e invadiendo los

105. CHILOD, W. R., op. cit., págs. 41-42.

106. Archivo General de Simancas, Patronato Real, leg. 47, f. 27.

dominios del portugués donde había venido el conde de Cambridge, hermano del de Lancaster, obliga al rey de Portugal a pedir una paz que debió parecer a los ingleses bien vergonzosa cuando de sus resultados vieron al de Cambridge regresar a su reino abatido y mustio, con el resto de sus compañías destrozadas.

Alentado por la derrota de Aljubarrota, el de Lancaster contó con una fácil victoria en Castilla y así apoderarse del reino, pero el monarca castellano, con aparente y muy estudiada inacción, ni se movió ni hostilizó al invasor arrogante. Dejó al clima, a la peste, y a la embriaguez que destruyeron sin peligro las fuerzas enemigas y cuando la epidemia y el vicio las habían mermado en más de dos terceras partes, el rey castellano propuso al inglés el medio más oportuno y seguro de hacer desaparecer sus diferencias con el matrimonio de don Enrique y doña Catalina para que reinaran juntos en Castilla.

## VIII

## UNA PRINCESA INGLESA EN EL TRONO DE CASTILLA

Aparte de lo que de político y pacificador y, en otro orden de cosas, el enlace del infante don Enrique con doña Catalina de Lancaster hizo que el comercio y la industria recibieran un gran impulso con la introducción de un interesante artículo que aquella princesa trajo a Castilla como parte de su dote: un rebaño de ovejas merinas inglesas, cuya lana se distinguía en aquel tiempo sobre todas las de los demás países por su belleza y finura, datando desde entonces la gran mejora de la casta de las ovejas españolas, lo cual dio materia a un comercio lucrativo, y las fábricas de paño se mejoraron hasta el punto de poder competir con las extranjeras (107):

Como dato curioso en lo que se refiere a esta parte de la dote que la princesa inglesa trajo a Castilla, recordemos que casi un siglo y medio antes, en 1524, una princesa castellana, hija del segundo matrimonio del rey Fernando III, llamada Leonor de Castilla y también para zanjar un pleito pendiente, —la zona de Gascuña— como resultado de la política matrimonial, se casa con Eduardo I de Inglaterra que era rey de su país.

La boda se celebró en el monasterio de las Huelgas (Burgos) y cuando partieron rumbo a Inglaterra, Leonor llevó también como parte de su dote, una buena cantidad de ovejas y carneros españoles, cuya lana contribuyó al desarrollo de la industria textil en aquellas tierras. Leonor que al principio fue recibida con frialdad por los ingleses, llegó a ser una reina querida por todos sus súbditos tanto por la ayuda que prestó a su esposo en las campañas de la conquista de Escocia, como por ser una gran protectora de las artes y de las letras (108).

Enrique III de Castilla, era un niño de once años cuando heredó el trono y alrededor del nuevo monarca se fueron agrupando, además del Arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio y los Maestres de Santiago y Calatrava, muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primero, de acordar qué forma debería darse al gobierno del reino

107. Cfr. CAPMANY, *Memorias, Historias sobre la Marina*, Madrid, 1945, t. II, pág. 56.

108. Cfr. MARQUEZ-STERLING, M., "Leonor de Castilla, Reina de Inglaterra", en *Historia y Vida*, núm. 84, 1975, pág. 73.

durante la minoría de edad del rey. A pesar de dejar dispuesto por su padre el rey don Juan I en un testamento hecho en 1385, si bien más tarde hizo alguna variación en lo relativo a las personas que habían de obtener los cargos en caso de morir dejando a su hijo menor de edad, después de numerosas discusiones se optó por formar un consejo de regencia en el que estarían presentes el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los Maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarían constantemente en la corte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo de regencia en el momento en que se ausentasen de ella; los procuradores y caballeros alternarían y se relevarían de ocho en ocho cada seis meses (109).

Pronto se introdujo la discordia entre los miembros del consejo de regencia y se formaron dos bandos en el reino: unos defendían las disposiciones del testamento, otros sostenían el consejo de Madrid.

Las poblaciones ardían en discordias y en muchos lugares peleaban entre sí los de uno y otro partido teniendo lugar riñas, muertes y escándalos de todo género (110).

El duque de Lancaster al enterarse de la muerte de Juan I, había enviado mensajeros a don Enrique expresándole su dolor en los siguientes términos:

“siendo suegro e amigo le facia saber, que lo uno por el buen amor con el Rey su padre, otrosi por el debido que avian en uno... que estaba presto para todas las cosas que compliesen a su honra e de su Reyno...” (111).

Pero cuando supo las desaveniencias que tenían lugar en Castilla se apresuró a mandar emisarios expresando su deseo de que se confirmaran los tratos y aveniencias que había celebrado en Bayona con el padre del joven monarca tanto acerca de la sucesión en el trono, como de la renta de cuarenta mil francos de oro al año que desde hacía dos no recibía:

“e esto era por las contiendas que en el Reyno oviera despues quel Rey don Juan finara. E los mensageros del Duque demandaban todo lo debido, con las penas e torturas que despues acá eran recrescidas: e el Rey fizo tratar e fablar con ellos; e despues de muchos tratos, dixerón

109.Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 175.

110.Cfr. LAFUENTE, M., op. cit. págs. 279-280.

111.BAE, t. LXVIII, pág. 176.

los embajadores que los Duques e Duquesa sus señores, por honra de la Reyna doña Catalina, su fija, se partian de las penas e torturas con tanto quel principal les fuese pagado. E el Rey agradescioselo mucho e mandóles pagar lo que les era debido” (112).

A la vista del estado lastimoso en que se hallaba el Estado por las desavenencias constantes entre los tutores, en noviembre de 1393 el rey don Enrique declaró en las Cortes que se habían congregado, que habiendo ya cumplido los catorce años y libre ya de tutorías, era su voluntad consumir el matrimonio con doña Catalina conforme al tratado de Bayona (113).

La crónica lo recoge en una fecha distinta pues dice:

“e en la primera semana del mes de agosto que eran dos meses antes que cumpliese los catorce años, fuese al monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos, e en su asentamiento, como pertenencia al Rey, estando presente el obispo de Alvi, Legado del Papa, e don Juan Garcia Manrique, arzobispo de Santiago, e don Fradrique, Duque de Benavente, e don Gonzalo Nuñez de Guzman, Maestre de Calatrava, e otros señores e Caballeros, dixo el Rey publicamente que él tomara en si el gobierno de sus Regnos, e que dende aquel dia en adelante ninguno se llamase su tutor, nin gobernase su Regno...” (114).

Sea como fuere, antes de finalizar el año 1393 están Enrique III y Catalina de Lancaster en el trono de Castilla y León.

Por fin, la ambición del trono de Castilla por parte de Inglaterra se ve cumplida, si no en la persona del duque de Lancaster quien se sentía su legítimo dueño, sí con su hija gracias al resultado de la política matrimonial llevada a cabo.

A partir de este momento, el duque de Lancaster deja de intervenir en la historia de España aún cuando su importancia política dentro del reinado de Ricardo II no dejó de crecer, ya que de esta forma preparó el camino a su hijo Enrique de Derby (Enrique IV), fundador de la casa de Lancaster en el trono de Inglaterra (115).

Del matrimonio entre Enrique y Catalina y al cabo de ocho años, el 14 de noviembre de 1401, nació la princesa María a la que reconocieron como

112. BAE, t. LXVIII, págs. 209-210.

113. Cfr. LAFUENTE, M., op. cit., pág. 281.

114. BAE, t. LXVIII, pág. 211.

115. *Diccionario de Historia de España*, Revista de Occidente, Madrid 1952, t. I., págs. 1203-1204.

heredera del trono de Castilla y León en caso de que el rey muriese sin tener hijos varones. Al año siguiente nació otra niña, pero ni la primera ni la segunda heredó la corona de Castilla, porque el 6 de marzo de 1405, Catalina dio a luz un hijo a quien se le puso el nombre de Juan en memoria de su abuelo y que sería el futuro monarca Juan II.

Don Enrique III, por sobrenombre "El Doliente"; debido a su frágil salud, murió cuando sólo contaba 27 años,

"el sábado a veinte e cinco dias de diciembre, comenzando el año de nuestro Redentor de mil quatrocientos é siete" (116).

El príncipe heredero tenía en aquel momento dos años escasos de vida y por ello, y con arreglo al testamento del rey, el infante don Fernando, su hermano, y la reina viuda doña Catalina, fueron encargados de la tutela del rey y del gobierno del reino durante la minoría de edad del príncipe don Juan, quienes juraron como tutores ante el obispo de Sigüenza.

La gestión de la reina Catalina frente al trono de Castilla, no puede decirse que fuera brillante, ya que muy pronto se produjeron desavenencias entre ella y el infante don Fernando. Había además una mutua desconfianza, hasta el punto de que cada uno tenía su propia guardia y cuando se reunían en consejo, cada cual llevaba sus hombres de armas para su defensa. Además en aquel tiempo, llegaban cartas de los caballeros y Maestres de las Ordenes que estaban en las fronteras de los moros, anunciando que los soldados amenazaban con desertar por falta de pagas. La reina doña Catalina aceptó a instancias de don Fernando, adelantar hasta veinte millones de maravedís del tesoro del rey, su hijo, a condición de reintegrarse del producto de los subsidios y rentas reales. El infante don Fernando deseaba impulsar la guerra por parte de Murcia.

Entre la reina y el infante llegaron al acuerdo en convenio solemne de *dividir el reino en dos partes*, y que cada uno rigiese y gobernase la suya. La reina doña Catalina tendría a su mando desde los puertos de Castilla hacia Castilla la Vieja y reino de León, y el infante desde la misma línea de los puertos, todo lo de Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía. También se compartieron los oficios reales, la reina quedó con su chancillería en Segovia y el infante, partió para Andalucía (117).

Otro punto oscuro en el reinado de doña Catalina era su propensión a dejarse influir por alguna de sus damas favoritas. En un primer momento sería doña Leonor López, sin cuyo consejo nada hacía la reina. Dominaba su

116. BAE, t. LXVIII, pág. 226.

117. Cfr. LAFUENTE, M., op. cit. pág. 305.

ánimo de tal forma que nada era válido de lo que se determinase en materias de gobierno si no merecía la aprobación de esta dama, hasta tal punto que lo que un día se deliberaba, al otro se revocaba o contradecía si no era del agrado de doña Leonor. Más tarde su dama favorita sería doña Inés de Torres, y todos sus caprichos se convertían en leyes del Estado. Los miembros del consejo tomaron cartas en el asunto, y con tal energía representaron a la reina los males y perjuicios que ocasionaba al reino la influencia y el poder de esta dama confidente, que la reina al fin se vio precisada a recluirla en un monasterio y a desterrar de la corte a los que tenían con ella grandes intimidades.

Esta debilidad de la reina hizo que los dos ayos del rey, Juan de Velasco y Diego López de Zúñiga (118), nombrados por el testamento de don Enrique III, reclamaron les fuese entregado el joven monarca para atender a su crianza y educación en conformidad con el testamento (119).

Doña Catalina amaneció muerta en Valladolid el día 1 de junio de 1418. Su hijo Juan II tenía ya trece años y fue el sucesor en el trono. Durante su reinado, la situación se complicaría ya que Francia pedía de nuevo naves a Castilla para luchar contra los ingleses, e Inglaterra pregona otra vez la guerra contra Castilla (120).

Pero estamos ya en el siglo XV, y todos hechos y relaciones ya no son materia de esta Memoria...

118. La Crónica dice siempre Diego López Destúñiga.

119. Cfr. BAE, t. LXVIII, pág. 263.

120. Cfr. Cfr. CHILOD, W. R., op. cit., pág. 43.



## IX

## UNA TRADICION PALENTINA A LA LUZ DE LA HISTORIA

Fue allá por el año 1333 cuando el rey don Alfonso XI estando en Burgos, instituyó en Castilla una nueva Orden de Caballeros que se llamó de la Banda, a la que el propio rey pertenecía así como todos sus hijos y otros caballeros e hidalgos de Castilla. Nos cuenta Alonso Fernández de Madrid, también conocido como el Arcediano del Alcor, en su *Silva Palentina*, que,

“y dende a quatro años la torno a reformar y autorizar en esta cibdad de Palencia poniendo penas a los transgresores. Trayan por insignias estos caballeros sobre las ropas una correa ancha de tres dedos, la cual a manera de estola echaban sobre el hombro izquierdo y la anudaban debaxo del brazo derecho...

Tenian reglas y constituciones muy aprobadas y de gran nobleza y virtud. Entre otras buenas ordenanzas que estos caballeros tenian, eran las siguientes. Que cualquiera dellos que, yendo por la cibdad cavalgando topase alguna dueña e donzella a pie, se apease luego y assi le acompañase hasta su casa y le ofreciese a hacer por ella todo su poder...” (121).

Pero no son sólo los Caballeros los que usan la Banda en el Siglo XIV; también las mujeres de la ciudad de Palencia obtuvieron ese privilegio de manos de Juan I. Son muchos los historiadores y cronistas palentinos que recogen este detalle. Presumiblemente, todos lo recogen del dato de la *Silva Palentina*, de donde a su vez lo tomó Fernández de Pulgar para su *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, siendo éstas las dos obras de la historia de Palencia más antiguas que existen.

La fecha y el motivo por el que tal privilegio les fue concedido a las mujeres palentinas no está muy claro, ya que ambos varían según unos historiadores u otros.

Para el Arcediano del Alcor, fue en 1387 cuando,

“como el sobredicho duque de Alencastre, con la gente inglesa viniese a conquistar esta ciudad, y a la saçón estuviese desacompañada de

gente de guerra, porque los caballeros y escuderos eran ydos a socorrer la villa de Valderas, e el señor de la casa de Villalobos que agora es marques de Astorga, las dueñas de esta ciudad e gente plebeya de ella la defendieron animosamente de los enemigos ingleses que la venian a conquistar, por la cual azaña el dho. rrey don Juan el primero dio a las dueñas de esta ciudad que pudiessen traer bandas de oro encima de los trocados e rropas, como las traen los caballeros de la banda, pues ellas suplieron el oficio de ellos. Paso esto el año de 1387, ca muchas dueñas, aun asta nro. tiempo se precisaron de traer aquellas bandas, que ya no ay memoria” (122).

Para Fernández de Pulgar, la fecha es otra distinta ya que nos dice que, “en el año 1384 se hizieron las pazes entre el Rey don Juan de Castilla y el duque de Alencastre, de Inglaterra, que pretendía ser Rey de Castilla...” (123).

En esta cita la confusión acerca del año es manifiesta ya que en 1384, Juan de Castilla estaba ocupado en retirarse de Portugal y a la vez preocupado por el posible retorno del de Lancaster (124).

Según la valiosa información que hemos recabado del M. I. señor don Jesús San Martín Payo, archivero mayor de la S. I. Catedral de Palencia y académico de la Institución Tello Téllez de Meneses, no hay noticia ni documento alguno sobre el dicho privilegio del Rey don Juan I. Probablemente, se haya perdido en el transcurso de los siglos el documento escrito pero no así la tradición del uso de tal distinción que las mujeres palentinas llevan con orgullo.

Podemos afirmar, que no hay libro, folleto informativo o revista, que no tenga en cuenta la hazaña de las mujeres palentinas.

Como muestra de ello veamos algunos ejemplos:

F. Villalba en *Crónica de la Provincia de Palencia*, nos dice:

“En las guerras fratricidas excitadas por don Enrique contra su hermano don Pedro, siguió Palencia el partido del bastardo. Más tarde se celebraron en su Catedral las bodas del infante don Enrique, hijo del rey don Juan I, que tuvieron lugar en 1388 con pompa inusitada tributando la ciudad grandes dádivas a la reina desposada doña Catalina, hija del duque de Lancaster. En el mismo año hubo también

122.FERNANDEZ DE MADRID, A., op. cit. págs. 260-261.

123.FERNANDEZ DE PULGAR, P., op. cit. t. II, f. 74.

124.Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, L. *Castilla*, pág. 251.

Cortes y se establecieron muchas cosas importantes al bien del Estado. Dicen Ruy Méndez de Silva y otros célebres escritores que el Rey don Juan concedió a las palentinas el uso de bandas de oro sobre los tocados como a caballeros en razón al valor y dádivas con que contribuyeron a la defensa de Palencia cuando los ingleses la asediaron apoyando las pretensiones del duque de Lancaster sobre Castilla” (125).

El historiador palentino Becerro de Bengoa, lo recoge así:

“Entonces también cuando el duque de Lancaster invadió a Castilla al frente de las tropas inglesas pretendiendo la corona (1388), realizó esta ciudad una singular hazaña. Hallábanse ausentes los hombres armados de ella, y al sitiarla el duque, acudieron a las murallas las mujeres palentinas preparándose con varonil ardor a la defensa. Don Juan I, premió tal valentía con un doble honor; el de que las damas de Palencia usasen en sus mantos y tocados franjas de oro y el de que cuando se hizo la paz, se casaran aquí el príncipe de Castilla, don Enrique, con la infanta doña Catalina, hija del duque de Lancaster” (126).

Otro valioso testimonio es el que nos ofrece J. A. Estrada por ser el que más difiere de la mayoría:

“Fueron sus Matronas dignas de memorables elogios, pues como valerosas Amazonas, desbarataron Exercitos Ingleses, que tenían la Patria estrechamente sitiada cuando las Guerras del Rey don Pedro, acción bien remunerada por el Rey don Juan el Primero, concediendolas usasen Vanda de oro sobre los tocados, como Caballeros” (127).

El tema que nos ocupa, está también presente en comentarios de los visitantes de la ciudad de principios de siglo:

“Los derruídos lienzos de la antigua muralla que se observan desde la moderna carretera de la orilla del río nos hacen traer a la memoria la defensa que de la ciudad hicieron en memorable día las mujeres de Palencia, oponiéndose al asalto que preparaban las tropas de Lancaster...” (128).

125. VILLALBA, F. *Crónica de la Provincia de Palencia*, Madrid, 1867, pág. 67.

126. BECERRO DE BENGOA, R, op. cit. págs. 96-97.

127. ESTRADA, J. A. de, op. cit. pág. 365.

128. ACAPITO Y REVILLA, J., *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 1903-1904, Valladolid, 1983, pág. 6.

O también cuando el Cronista Oficial de la ciudad Ambrosio Garrachón acompaña a algún excursionista:

“... tornamos a hablar de Palencia y sin querer, me acordé de aquel hecho memorable, que tanta gloria dio a las damas palentinas, valientes defensoras de la ciudad cuando el duque de Lancaster, —1387— intentó apoderarse de ella, estando sus caballeros y escuderos socorriendo la villa de Valderas. Mujeres, viejos, niños, plebe, sobre la muralla, increpan al duque y a sus tropas, quienes engañados, equivocados en el intento, no hicieron otra cosa que huir a toda prisa con su caballería, hazaña por la que el rey don Juan I, les concedió la banda de oro que solo usaban los caballeros, y con la cual nuestras paisanas se adornaban hasta mediados del siglo XVI, y debían adornarse, sobre todo en las fiestas cívicas” (129).

Este mismo Cronista Oficial de la ciudad, es quien compuso el “Himno a Palencia” el cual se estrenó en 1925 con música del maestro Antonio Guzmán Ricis, director de la Banda Municipal en aquel tiempo.

En el himno se recogen todos los hechos gloriosos de la historia de la ciudad y en su última estrofa aparece:

“En tus muros se estrella Lancaster triunfa de él la mujer palentina...”  
En el comentario que hace refiriéndose a esta estrofa dice:

“Se da como cierto el hecho memorable de las damas palentinas defendiendo la ciudad. El duque de Lancaster, que alegaba derechos al trono de Castilla, sitió a Palencia en 1388, cuando sus gentes de armas —caballeros y escuderos— se hallaban en Valderas (León) prestándole su auxilio y valimiento. Señoras y dueñas, viejos y niños, cerraron las puertas de la antigua muralla, y con ímpetu varonil, las damas se apresuraron a rechazar al enemigo, que huyó sin atacar, creyendo la plaza preparada. Al saberlo el Rey don Juan I, las concedió como premio de su hazaña el derecho de ostentar la “Banda de Oro” —que sólo usaban los caballeros—, en sus mantos y tocados para realzar sus naturales encantos y su reconocida gentileza”. (130).

Otro autor, especialista en Historia, J. M. Quadrado, comentando ciertos privilegios concedidos por el rey don Juan I, se refiere a este hecho así:

“Más singular fue la gracia que Juan I otorgó a las dueñas palentinas de usar bandas de oro encima de sus tocados; dicese que para premiar el

129. GARRACHON BENGOA, A., *Palencia y su provincia*, Valladolid, 1920, pág. 119.

130. GARRACHON BENGOA, A., *Palencia. Guía del Turista*, Palencia, 1930, págs. 94-95.

ardimiento con que en ausencia de los hombres de armas, acudieron a guarnecer los muros contra las huestes inglesas capitaneadas por el duque de Lancaster. Añádese que por esta hazaña mereció Palencia ser teatro de las célebres cortes de 1388 reunidas para poner término a la guerra, y de los solemnes desposorios de Enrique, primer príncipe de Asturias, con Catalina de Lancaster, celebrado con alegres festejos la fausta unión de las dos ramas que hasta entonces no habían cabido juntas en el suelo de Castilla” (131).

Valentín Bleye, otro palentino ilustre, trabajador infatigable en su afán por dar a conocer todo el pasado glorioso de nuestra ciudad, también se hace eco del hecho histórico:

“Un episodio de relieve histórico muy apreciado por los palentinos se registra en el reinado de don Juan I (1388). En él se consagra el heroísmo y abnegación de sus mujeres. El Duque de Lancaster, por el hecho de estar casado con Constanza, hija de don Pedro y María de Padilla se consideraba como rey de Castilla y con ayuda del rey portugués penetró por Galicia con intención de conquistar estos reinos y apoderarse de Palencia en un momento en que sus hombres de armas estaban ausentes, estando únicamente dentro del recinto amurallado sus mujeres, niños y ancianos. Las mujeres con heroica decisión, se aprestaron a la defensa y ocuparon los puestos de combate, con tal denuedo, que lograron hacer desistir al invasor de su intento de apoderarse de la ciudad. Esta hazaña de las mujeres palentinas fue recompensada por el rey Juan I, que dio a las dueñas de esta ciudad el privilegio de usar banda de oro encima de los tocados y ropas. Costumbre que ha quedado y aún perdura en el traje regional palentino. Puede atribuirse también a este memorable episodio la designación de Palencia para celebrar las bodas del príncipe don Enrique con doña Catalina de Lancaster, con lo que se ponía fin a las discordias asignadas por la sucesión de la corona” (132).

Decíamos en nuestra introducción que el uso del traje regional palentino es una costumbre muy en boga en nuestros días, posiblemente por el realce que en este nuestro tiempo están tomando las Autonomías y todo aquello que suponga encontrar las raíces del pueblo. Por esta razón y por si acaso todos los testimonios recogidos hasta ahora pudiera parecer que

131. QUADRADO, J.M., *España: Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona 1865, pág. 382.

132. BLEYE AGUADO, V., *Guía del Turista de Palencia y su Provincia*, Palencia, 1958, pág. 20.

pertenecen a tiempos pasados —Siglo XIX y principios del XX—, comprobamos que no es así ya que también lo recogen autores de nuestros días, como es el caso del malogrado poeta y periodista Antonio Alamo Salazar en su delicioso libro *Palencia "Stop"*, cuando nos dice:

"A este respecto incluso las mujeres palentinas tienen su anecdótico —pero real y efectivo— capítulo luchando contra el duque de Lancaster, cuando las tropas de éste sitiaron la ciudad, y estar Palencia desprovista de hombres luchando en otras guerras; por ello merecieron del rey, posteriormente, tocarse el cabello con diadema de oro, distintivo que todavía conserva hoy el típico traje palentino, con dorada banda" (133).

Algunos como el anteriormente citado, sin dar la fecha del hecho, otros, el testimonio más reciente es el de J. López Santamaría, confundiendo al príncipe contrayente y la fecha de la real boda:

"En el año 1388 ocurre uno de los hechos más característicos y peculiares en la ciudad; la defensa que las mujeres palentinas hicieron de la misma ante las pretensiones del duque de Lancaster de tomarla por las armas. Tal heroicidad les valió el privilegio de ostentar en sus trajes la banda dorada, derecho exclusivo de los caballeros. Años más tarde se casarán en la Catedral, Enrique IV con doña Catalina de Lancaster" (134).

Este mismo autor, lo vuelve a recoger en otra publicación de forma distinta:

"Un hecho característico y peculiar ocurre en 1388: ante las pretensiones del duque de Lancaster de tomar la ciudad por las armas, las mujeres palentinas hicieron una heroica defensa que les valió el privilegio de usar en sus tocados la banda de oro, reservada exclusivamente a los caballeros, privilegio especial concedido por Jan I" (135).

Queda patente la popularidad del hecho histórico, y cómo, posiblemente por la falta de documentos, la confusión o el capricho hace que casi ninguno de los cronistas, historiadores, etc. coincida en un detalle o en otro.

También los poetas, cantan la valentía demostrada por la mujer palentina:

133. ALAMO SALAZAR, A., *Palencia "Stop"*, Palencia, 1975, pág. 92.

134. LOPEZ SANTAMARIA, J., *Guía Ilustrada de Palencia (Ciudad)*, Palencia, 1982, págs. 13-15.

135. LOPEZ SANTAMARIA, J., *Guía Ilustrada de Palencia (Provincia)*, Palencia, 1982, págs. 28-29

Roque Nieto Peña, un palentino residente en Hispanoamérica, lo canta en un soneto titulado "Sol de Siglos" perteneciente a su volumen *Palencia en el corazón*:

Vio el romano, asombrado por la heroica Numantia,  
emular el ejemplo a la vieja Pallantia.  
A Lancaster vencieron tus valientes mujeres... (136).

Y así, en fin, lo recoge Enriqueta Palacios en su poema titulado "*Palentina*":

Eres mujer de temple con alma grande  
bruñida en la aspereza de tu llanura  
fría y apasionada, sensible y fuerte  
mezcla de brusquedades y de ternura  
Mujer capaz de lucha cuando hay batalla (137).  
tímida y recatada, mística y dura  
maternal y esforzada, pilar del hombre  
cuando el viento es adverso en la singladura (138).

136. NIETO PEÑA, R, *Palencia en el corazón*, Palencia, 1980, pág. 26.

137. El subrayado es nuestro.

138. VARIOS, *Palencia Piedra a Piedra*, Palencia, 1983, pág. 234.

## CONCLUSION

A lo largo de todas las páginas precedentes hemos expuesto brevemente pero con claridad, creemos, las fases por las que pasaron las relaciones de Castilla con Inglaterra durante el siglo XIV. No fueron éstas unas relaciones amistosas siempre, sino que más bien podíamos decir que haciendo un balance general, el saldo es de más años de guerra que de mutuo entendimiento.

En todas las guerras existen actos de valor, algunos, los más, pasan desapercibidos; otros, los llamativos por originales o poco frecuentes se destacan en extremo y la transmisión de ellos de padres a hijos, hace que muchas veces se conviertan en leyenda secular, de ahí las palabras de Toynbee, que recogíamos en nuestra Introducción.

Ese es el caso de la defensa de las mujeres palentinas de la ciudad cuando ésta estaba sin sus hombres de guerra. Al no existir documento alguno que lo acredite, la fecha varía de unos historiadores a otros. Unos, los más, fechan el intento frustrado del ataque inglés en 1387, otros en 1388, y alguno, en fin, da la fecha de 1384 como la auténtica del acuerdo de paz entre el duque de Lancaster y Juan I.

En nuestro intento de investigar el porqué de tales diferencias cronológicas, hemos encontrado que precisamente en aquellos tiempos tuvo lugar una reforma del calendario, ya que fue en las Cortes celebradas por Juan I en Segovia en 1383, cuando se derogó la cuenta de la Era de César y se mandó que desde aquel momento se contase por los años del nacimiento de Jesucristo, pero esto no justifica la diferencia de años en absoluto, pues el cambio efectuado consistió en que el año 1384 empezó a contarse desde el día 25 de diciembre, fecha del nacimiento de Jesucristo. Esta costumbre prevaleció hasta el año 1514 en que se estableció el 1 de enero como primer día del año. En Aragón, una reforma semejante a la que hizo Juan I en 1383, ya se había hecho en 1350 (139).

Según el mapa del profesor Russell (p. 108), no está muy claro que las compañías inglesas una vez saqueada Valderas y roto el cerco de Benavente, se acercaran por estas tierras, y de hecho, él mismo pone un interrogante al marcar el itinerario seguido por los ingleses. Por nuestra parte lo vemos poco probable conociendo la situación de hambre y enfermedad en que se encontraban; más bien creemos que retrocedieron hacia Portugal donde encontrarían cobijo y ayuda por ser el reino con quien estaban aliados.



Además ¿por qué Palencia? Más cerca estaba León y según el documento histórico que comenta Ramón Alvarez de la Braña,

"... no se atrevió el ejército de Lancaster a intentar siquiera el sitio de la predilecta ciudad regada por las serenas aguas del Bernesga, y se contentó con obtener vergonzoso triunfo entre Valderas y Villalpando" (140).

Por todo ello, y a pesar de que la mayoría de los cronistas, historiadores, etc. tomen la fecha de 1387 como la del intento de invasión de las tropas lancasterianas a Palencia, nosotros creemos que es más probable que la hazaña tuviese lugar cuando en tiempo del rey Pedro I, las compañías del duque de Lancaster se esparcieron por las cercanías de la ciudad palentina, dándose al saqueo, pillería y bandidaje para poder subsistir ya que las pagas que les habían prometido no les eran efectivas. La Crónica nos habla de Amusco, localidad muy cercana a la capital y en ese dato se basa posiblemente Juan Antonio de Estrada en su obra *Población General de España*.

La razón por la cual la boda de los príncipes Enrique III y Catalina de Lancaster tuviera lugar en Palencia, la justifica el hecho de que dicha ciudad era en aquel tiempo grande y tenía abundancia de alimentos. El rey castellano, debía querer demostrar a su futuro consuegro que el reino que su hija heredaría un día era próspero en todos los aspectos, máxime cuando en la campaña recientemente terminada el hambre había sido uno de los azotes principales que habían sufrido. Además hay que tener en cuenta la preponderancia de la iglesia palentina, ya que desde mediados del siglo XIV fue uno de los puestos de más honor y valía para los prelados españoles. Sus obispos eran elegidos entre lo más distinguido de las casas de Castilla, y casi todos ellos ascendían desde Palencia al arzobispado toledano.

Era como que al mismo tiempo que se elevaban los muros severos y grandiosos de su Catedral, (se terminaría en 1516), creciera la grandeza y esplendor de los obispos. No es extraño, pues, que don Gutierre II, obispo a la sazón en Palencia, influyera de forma poderosa para que el enlace principesco tuviera lugar en su Sede.

Con todo lo expuesto, no pretendemos de ningún modo que las mujeres palentinas abandonen la costumbre de usar la banda dorada a la que sus antepasadas se hicieron acreedoras; sólo hemos intentado dar un poco de luz a una tradición secular que estaba un tanto oscurecida en cuanto a su rigor histórico.

140. ALVAREZ DE LA BRAÑA, R. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* 1903-1904, Valladolid, 1983, pág. 322.

## Apéndice

### INFLUENCIA EN LA LITERATURA DE ALGUNOS DE ESTOS HECHOS

Todas las figuras históricas que se destacan por sus vicios o virtudes dejan tras de sí un rastro imborrable. Tal es el caso de don Pedro I de Castilla, el "Cruel", según unos, el "Justiciero" según otros, que ha sido tema predilecto de los poetas. Pocos reyes han sido objeto de más apasionadas controversias. Su carácter violento, sus apasionados amores, las luchas con sus herederos, las terribles predicciones de su muerte y finalmente, la tragedia de Montiel, tenía que hacer forzosamente de este monarca un importante personaje literario. La mejor obra del canciller Pero de Ayala, (1332-1407) es precisamente la *Crónica de Pedro I*. Para el canciller Ayala, el interés supremo de la historia reside, de acuerdo con el criterio tradicional, en lo que tiene de ejemplo moral. Esta orientación se manifiesta sobre todo en dicha crónica.

Acerca de Pedro I existe un ciclo de romances, algunos bellísimos, que deben ser clasificados entre los romances "viejos", o sea, los que desde fines del siglo XIV y durante todo el XV produjo la inspiración popular. Son romances que destacan por su fina elegancia y una certera estilización que sabe eludir todo cuanto no tenga un alto valor estético y una encantadora simplicidad. Por lo general resultan hostiles al rey de Castilla, que nos lo presentan como abrumado bajo el peso de sus crímenes y las visiones del otro mundo, y envuelto en una atmósfera de trágicos y siniestros presagios. Todos los romances "viejos" que se refieren a sucesos del reinado de Pedro I, se inspiraron más o menos directamente en la citada *Crónica de Ayala*. Menéndez Pelayo, en cambio, después de un detenido cotejo, deduce que casi ninguno se tomó directamente de ella, pues suelen contener graves inexactitudes históricas y descansan, al menos en parte, sobre tradiciones orales. Los temas de estos romances "viejos" que se refieren al monarca castellano, son el asesinato del infante don Juan, señor de Vizcaya; la catástrofe de Montiel y, sobre todo, la muerte de don Fadrique, hermano de

Pedro I, y de su esposa doña Blanca de Borbón, ordenadas por el rey con la complicidad de doña María de Padilla, con la que se muestra siempre hostil la musa popular, atribuyendo los crímenes, alguno de dichos romances, a una venganza del esposo por mantener relaciones ilícitas los dos cuñados. A mediados del siglo XV comenzó muy tímidamente la rehabilitación de Pedro I apareciendo de una manera vaga la figura del rey justiciero. Francisco de Quevedo (1580-1645) compuso un romance defendiendo, entre burlas y veras, a Nerón y a Pedro I. Uno de los mejores romances del duque de Rivas (1791-1865): *Una antigualla de Sevilla*, es sobre don Pedro I. El escolapio Juan Arolas (1805-1849) se inspiró, para algunas de sus poesías legendarias, en los amores de Pedro I con doña Aldonza Coronel y doña María de Padilla.

La novela también tomó por tema al monarca castellano, si bien ninguna tiene calidad literaria. De las obras que le dedicó Manuel Fernández y González (1821-1888) cabe citar *Men Rodríguez de Sanabria*. Pero el género literario que más se inspiró en la vida y leyenda que rodean a tan complejo personaje, ha sido el dramático. El teatro del siglo XVII empezó a ocuparse de Pedro I, reflejando de un modo constante la contradicción existente entre el personaje de la Crónica de Ayala y el de la tradición popular, creando un rey don Pedro más valiente y justiciero que cruel. El primer autor que le llevó al teatro fue Félix Lope de Vega Carpio (1562-1635). En sus comedias *La niña de plata* y *Lo cierto por lo dudoso*, Pedro I hace el papel de un galán cualquiera —la intriga es de amor y celos— aunque sin dejar de conservar algunos rasgos de su carácter y poniéndole, además, en contraste con su hermano don Enrique.

En las otras comedias *El rey don Pedro en Madrid*, *El Infanzón de Illescas*, *Audiencias del rey don Pedro*, y *los Ramírez de Arellano*, Lope presente al rey castellano dominado por la ambición, la soberbia, el celo de la justicia o la venganza. En *La Carbonera*, supone a Pedro I enamorado de su hermana bastarda, ignorando el parentesco.

Juan Ruiz de Alarcón (1581-1639) hace intervenir al rey de Castilla al final de su vigorosa obra *Ganar amigos*, para hacer justicia. Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) ensalza a Pedro I como justiciero en el drama de honor y de celos *El médico de su honra*. Luis Vélez de Guevara (1579-1644) hace que Pedro I persiga a una dama con sus vanos galanteos en *El diablo está en Cantillana*. Juan Pérez Montalbán (1602-1638) escribió en las dos partes de *La Puerta Macarena*, una especie de crónica poética del reinado. Agustín Moreto y Cavana (1618-1639) refundió *El Infanzón de Illescas* en *El valiente justiciero y ricohombre de Alcalá*.

También en Francia figura como héroe en dos tragedias: *Pierra le Cruel* de De Belloy (1727-1775) y *Don Pedro*, de Voltaire (1694-1771). La primera es absurda y descabellada y en la segunda se falsea la historia.

El Romanticismo volvió a tratar a la española el tema de don Pedro. José Zorrilla (1817-1893) escribió el drama *El zapatero y el rey*, basado en un episodio de la guerra entre Pedro I, Enrique Trastámara. En esta obra un halo de fatalidad envuelve al rey don Pedro. Un horóscopo le vaticina el final desgraciado. El drama termina con la proclamación de don Enrique como rey por sus soldados, después de la muerte de don Pedro.

La venida del duque de Lancaster a España, tuvo también repercusión en la literatura inglesa de años posteriores. Así se puede comprobar en la obra *The Spanish Tragedy* cuyo autor Thomas Kyd, (1558-1594) demuestra tener muy poco conocimiento de los hechos históricos, a juzgar por el diálogo que mantienen dos de sus personajes:

### *Hieronimo*

The third and last, not least in our account,  
Was as the rest a valiant Englishman,  
Brave John of Gaunt, the Duke of Lancaster,  
As by his ecutcheon plainly may appear,  
He with a puisant army came to Spain,  
And took our King of Castile prisoner.

### *Ambassador*

This is an argument for our Viceroy,  
That Spain may not insult for her success,  
Since English warriors likewise conquered Spain,  
And made them bow their knees to Albion. (141).

Hemos visto con la luz de la historia que nunca el rey de Castilla fuera prisionero del príncipe inglés y mucho menos que España estuviese en ningún momento sometida a Inglaterra. Más bien parece que tal falta de rigor histórico sea el tributo que hay que pagar cuando se sale vencedor de un enemigo que siempre pensó que el trinfo sería suyo.

141. KYD, Th., *The Spanish Tragedy*, Ernest Been Lmtd., London, 1970, Act., I, sc iv. vv 162-171.

### BIBLIOGRAFIA

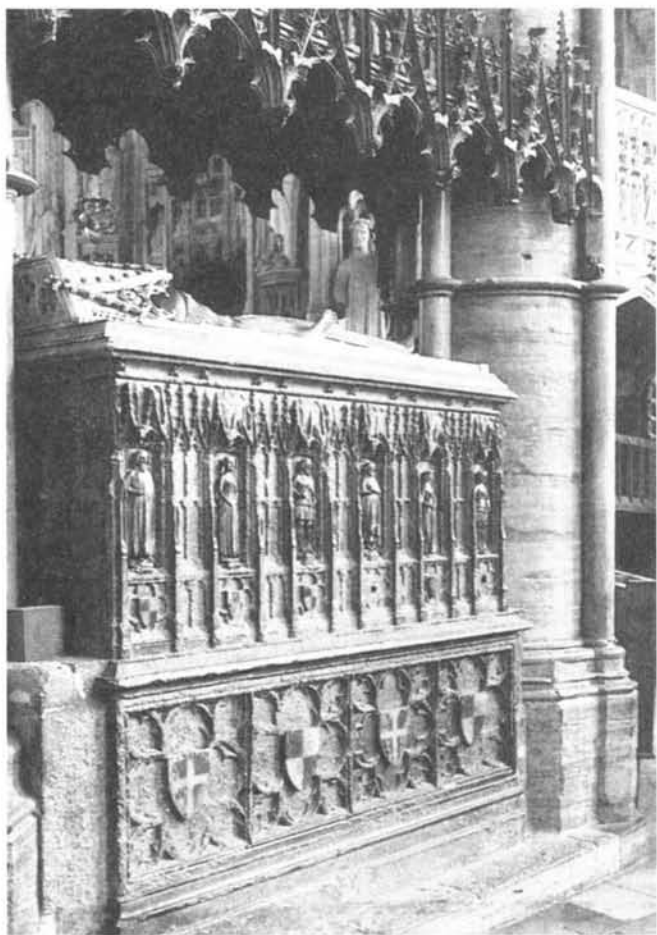
- AGAPITO Y REVILLA, J. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, 1903-1904*, Valladolid, 1983.
- AGUADO BLEYE, P., *Manual de Historia de España*, Bilbao, 1922.
- ALAMO SALAZAR, A. *Palencia "Stop"*, Palencia, 1975.
- ALVAREZ DE LA BRAÑA, B. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, 1902-1906*, Valladolid 1983.
- ARGUELLES, F. *Palencia en la Mano*, Palencia 1943.
- ARMITAGE-SMITHS, S. *John of Gaunt King of Castille and Leon, Duke of Aquitaine and Lancaster*, Westminster, 1904.
- BECERRO DE BENGOA, R. *El Libro de Palencia*, Palencia 1874.
- BLEYE AGUADO, V. *Guía del Turista de Palencia y su Provincia*, Palencia 1958.
- CAPMANY, *Memorias, Historias sobre la Marina*, Madrid, 1945.
- CASCALES, F. de. *Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia*, 1621.
- CATALINA G. LOPEZ, J. *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, Madrid 1891.
- CHILDS, W. R. *Anglo-Castilian trade in the later Middle Ages*, Manchester University Press, 1978.
- BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, *Crónicas de los Reyes Castilla*, Madrid, 1953.
- DAUMET, G. *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille aux XIV et au XV siecles*, París, 1898.
- DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, t. I, Revista de Occidente, Madrid, 1952.
- DICCIONARIO LITERARIO, varios tomos, Muntaner y Simón, Barcelona, 1978.
- ESTRADA, J. A. de *Población General de España*, Madrid, 1748.
- FERNANDEZ DE MADRID, A. *Silva Palentina*, Palencia (R), 1973.
- FERNANDEZ DE PULGAR, P. *Historia Secular y Eclesiástica de la Ciudad de Palencia*, Madrid, 1680.
- FERNANDEZ DURO, *La Marina de Castilla*, Madrid 1894.
- FROISSART, J. *Chroniques*, ed. Kervy de Lettenhove, III, Bruxelles, 1854.
- GARRACHON BENGOA, A. *Palencia, Guía del Turista*, Palencia 1930. *Palencia y su Provincia*, Valladolid, 1920.

- GIMENO CASALDUERO, J. *La imagen del monarca en la Castilla del s. XIV*, Revista de Occidente, Madrid 1972.
- GONZALEZ ARNAU, M. "El Rubí español de la Corona de Inglaterra" Historia 16, 1983.
- GRAN ENCICLOPEDIA RIALP, t. 2, Madrid, 1981.
- KYD, Th. *The Spanish Tragedy*, Ernest Been Lmtd. London, 1970.
- LAFUENTE, M. *Historia de España*, t. 5, Muntaner y Simón, Barcelona 1888.
- LOPEZ CASTELLON, E. *Historia de Castilla y León*, t. IV, Valladolid 1983.
- LOPEZ SANTAMARIA, J. *Guía Ilustrada de Palencia, Ciudad*, Palencia 1983. *Guía Ilustrada de Palencia, Provincia*, Palencia 1982.
- MACAULY, *The History of England*, t. I, London, 1852.
- MCKISAC, M *The Fourteenth Century, 1307-1399*, Oxford, 1959.
- MARQUEZ-STERLING, M. "Leonor de Castilla, Reina de Inglaterra", *Historia y Vida* núm. 84, 1975.
- MARTINEZ SUEIRO, M. *Fueros Municipales de Orense*, Orense, 1978.
- MENENDEZ PIDAL, R. *Historia de España*, T. XIV, Madrid, 1966.
- NIETO PEÑA, R. *Palencia en el corazón*, Palencia 1980.
- QUADRADO, J. M. *España: Valladolid, Palencia y Zamora*. Barcelona 1885.
- RENEDO MARTINO, A. *Escritores Palentinos*, Madrid 1919.
- RUSSELL, P. E. *Una Alianza Frustrada. Las Bodas de Pedro I de Castilla y Juana Plantagenet*, Anuario de Estudios Medievales, t. 2, Madrid, 1965.
- The English Intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*, Oxford, 1955.
- RYNER, Th. *Foedera, conventiones, litterae et cuiuscunque generis acta publica*, Londres, 1727.
- SALVADOR, T. *Las Compañías Blancas*, Plaza y Janés, Barcelona 1984.
- SUAREZ FERNANDEZ, L. *Castilla, en Historia de España*, t. XIV, ed. Menéndez Pidal, Madrid, 1966.
- Historia del Reinado de Juan I*, Madrid 1977.
- Juan I Rey de Castilla*, Madrid 1955.
- VALDEON BARUQUE, J. *Historia General de la Edad Media (siglos XI-XV)*, Madrid 1971.
- VARIOS *Palencia Piedra a Piedra*, Palencia 1983.
- VENTURA, J. *Historia de España*, t.II, Barcelona 1976.
- VILLALVA, F. *Crónica de la Provincia de Palencia*, Madrid, 1867.

**LAMINAS**







Sepulero de Eduardo III. Abadía de Westminster.



Sepulcro de Eduardo III, Westminster.



Eduardo, Príncipe de Gales, llamado el Príncipe Negro.  
(Catedral de Canterbury, Inglaterra).



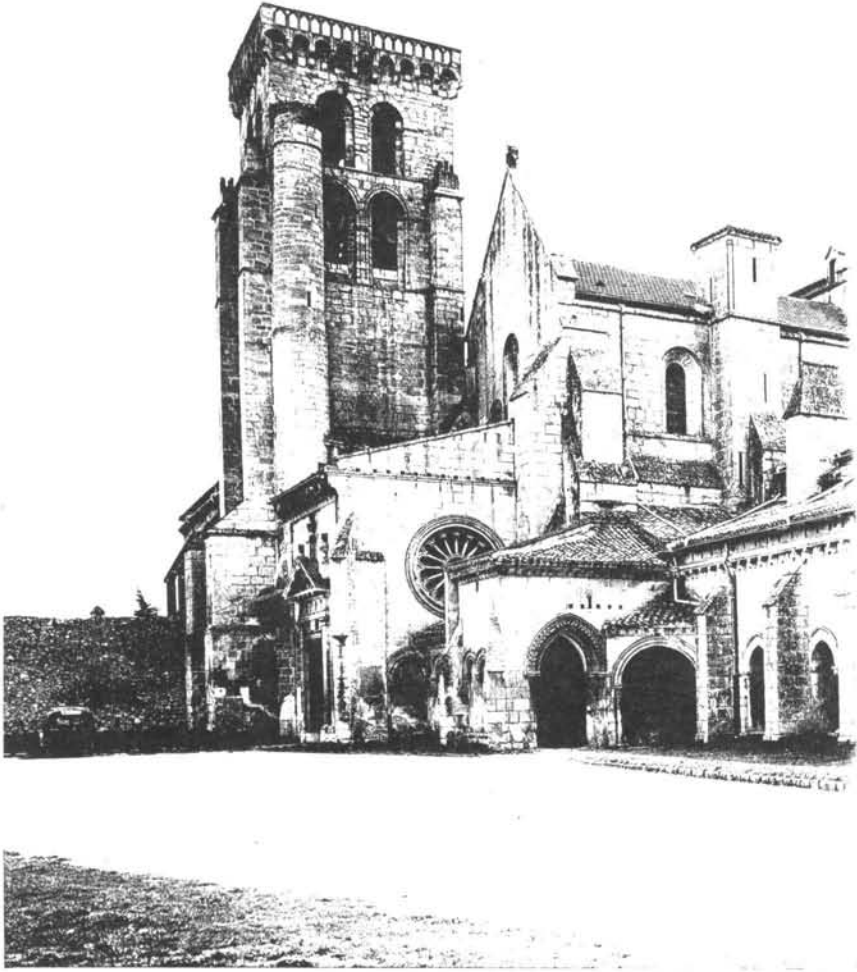
Pedro I el Cruel (1350-1369).



Efigie de Pedro I de Castilla, en una moneda de la época.



Estatua orante de Pedro I, que procedente de Santo Domingo el Real de Madrid, se conserva en el Museo Arqueológico Nacional.



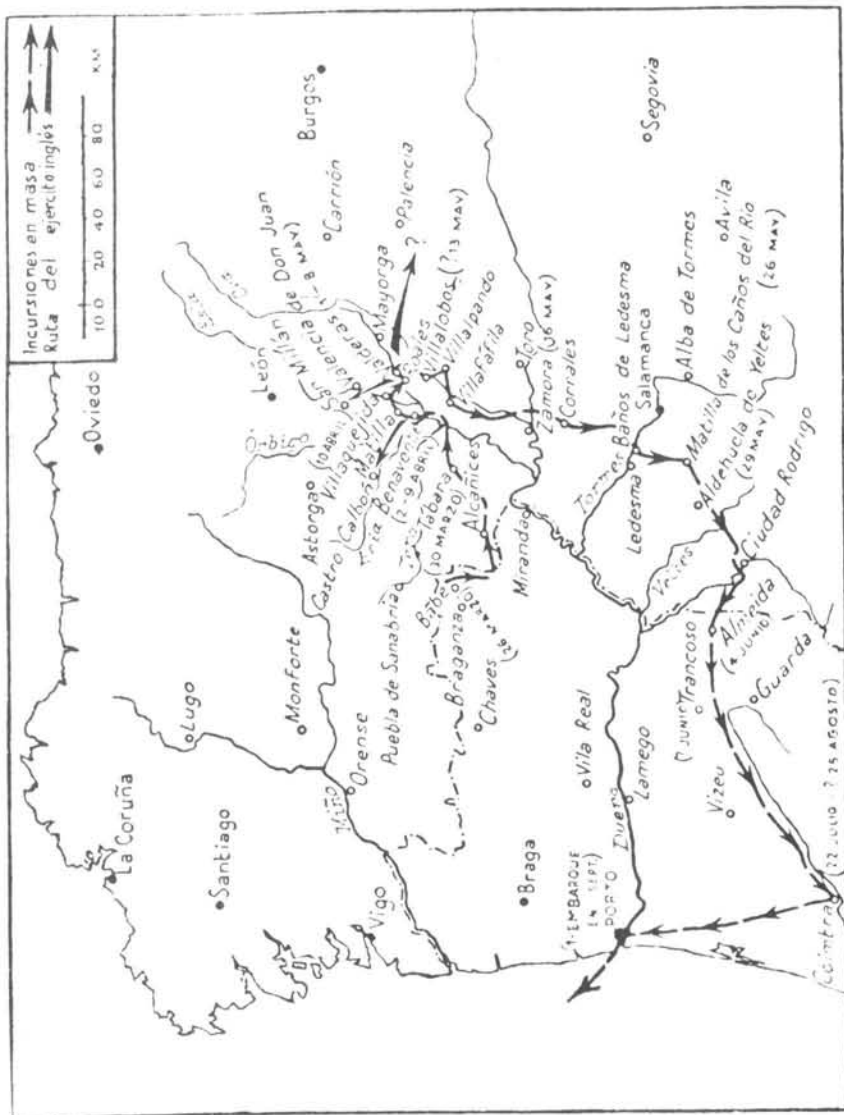
Monasterio de las Huelgas (Burgos) donde se albergó el Príncipe Negro después de la batalla de Nájera.



Estatua del apóstol Santiago con los brazos articulados para armar caballeros y coronar reyes. (*Monasterio de las Huelgas*).



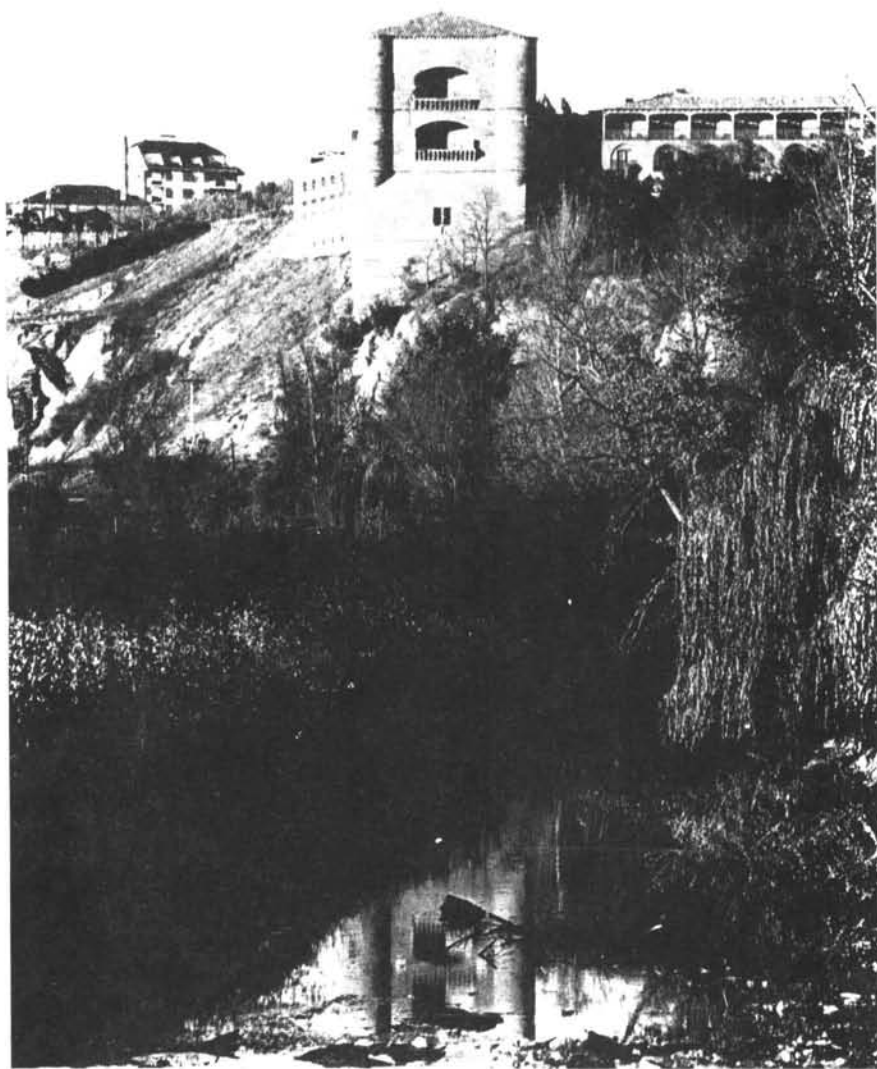




Croquis de la ruta del ejército angloportugués del príncipe Juan de Lancaster, desde marzo hasta el 2 de junio, y su retirada hacia Portugal. (Russell).



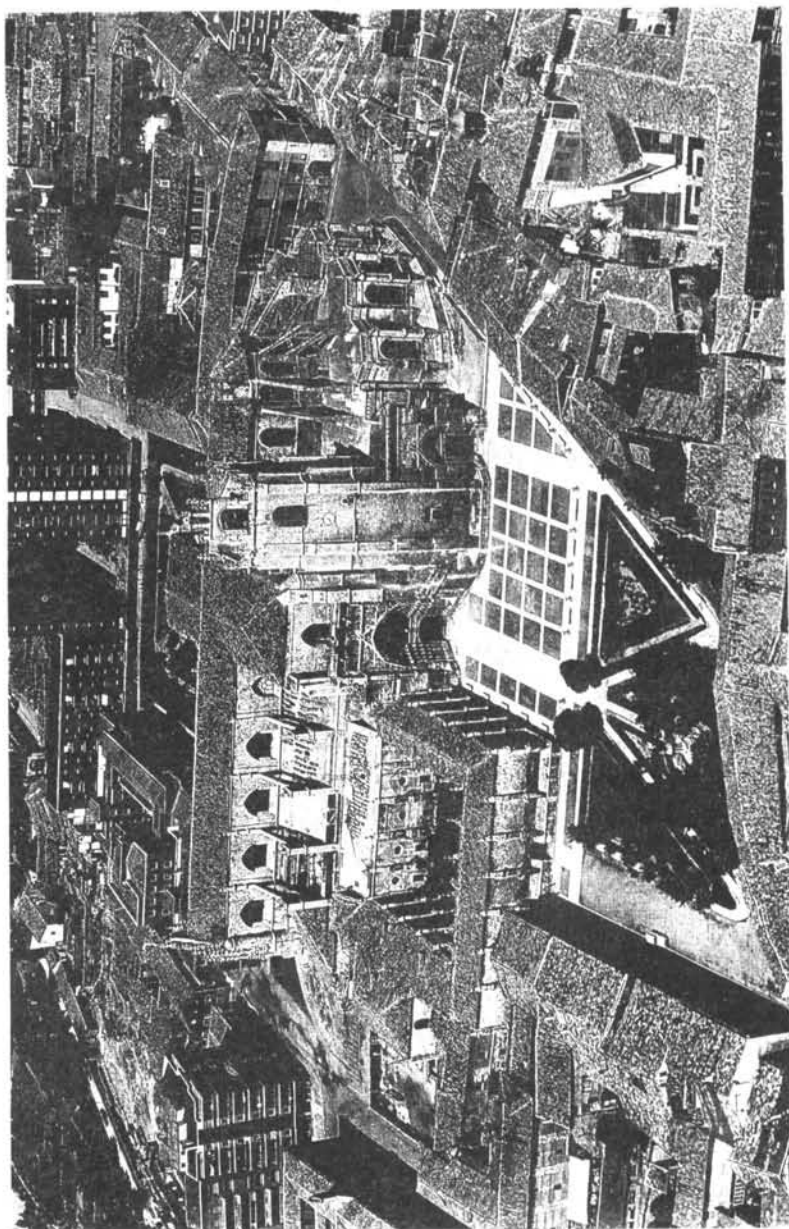
Soldados ingleses (s. XIV).



Ruinas del castillo de Benavente (Zamora), villa sitiada por el ejército inglés en abril de 1387.



Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III. (De su sepulcro en la catedral de Toledo).



La catedral de San Antolín, en Palencia, por cuya puerta de la izquierda entraron para celebrar sus esponsales el príncipe Enrique III de Castilla y Catalina de Lancaster.



Damas palentinas ataviadas con el traje regional y la banda dorada concedida por Juan I. Al fondo la catedral de Palencia llamada "la Bella Desconocida".



**Estatua yacente del sepulcro de don Tello que se conserva en la iglesia de San Francisco de Palencia.**





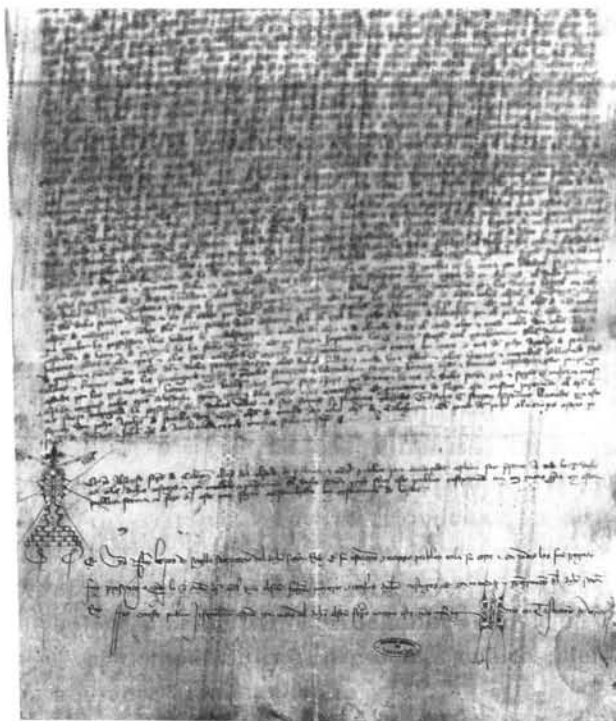
Detalle de la parte superior de la estatua tallada en madera en gran estado de deterioro



Ratificación del contrato hecho entre Don Juan I de Castilla y los Duques de Lancaster, Don Juan y Doña Constanza para el matrimonio de Doña Catalina, hija de éstos con el Príncipe Don Enrique de Castilla, hijo éste de Don Juan I de Castilla.

Bayona, 5 de agosto de 1388.

*(El original en el Archivo General de Simancas).*



Poder que dio Constanza, hija del rey don Pedro y mujer del duque de Alencastre, en favor de sus procuradores Juan Gutiérrez, obispo que se llamaba de Aques y Juan Alfonso de Mayorga, para que tomasen posesión de las villas de Medina del Campo, Olmedo y Guadalajara, de que el rey la hizo merced y juramento que los procuradores hicieron ante el rey de guardar a dichas villas sus franquezas y libertades en que consta que el Rey no consintió en el titulo de primogénita de Castilla que doña Constanza se daba y que protestó de las armas que usaba. (Dado en el Monasterio de San Pablo de Palencia el 17 de septiembre de 1388).

*(El original en el Archivo General de Simancas).*